DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 2 de abril de 2014 | NÚM. 38

COMISIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA VICTORIA CASTILLO FLORISTÁN

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2014

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para explicar el Diagnóstico de la Situación Socio-económica de la Familia en Navarra.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para explicar las medidas y acciones que está implementando el Gobierno de Navarra para que las mujeres se integren en la vida socio-económica en las mismas condiciones que los hombres y para igualar las brechas salariales entre ambos.

(Comienza la sesión a las 16 horas y 34 minutos.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para explicar el Diagnóstico de la Situación Socioeconómica de la Familia en Navarra.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Buenas tardes, señorías. Comenzamos la sesión de la Comisión de Políticas Sociales. Tenemos dos comparecencias. La primera de ellas es del Consejero de Políticas Sociales, a quien damos la bienvenida, y también a la señora Nagore, para que explique el diagnóstico de la situación socioeconómica de la familia en Navarra. Es una comparecencia pedida por el Grupo Parlamentario Populares de Navarra y, para presentarla, tiene la palabra el señor Villanueva.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, Presidenta. Buenas tardes y buenas tardes, también, especialmente, al señor Consejero y a la señora Directora, que le acompaña. Nosotros es verdad que hemos pedido esta comparecencia fundamentalmente porque saben bien y sabe bien el Consejero que ha sido un empeño constantes del Partido Popular, a lo largo de esta legislatura, referirse y estar pendiente de los problemas y las dificultades que tienen las familias, particularmente las familias navarras. Sabe, además, bien el señor Consejero que nosotros nos referimos a las familias sin ningún tipo de exclusión, todo tipo de familias, evitando distinciones que a nosotros no nos gustan aunque las hagan otros. Y como consecuencia de alguna iniciativa del grupo popular y, como quiera que el departamento que usted dirige estaba elaborando este diagnóstico, nos pareció oportuno solicitar su comparecncia a fin de que nos pueda explicar los pormenores del resultado del diagnóstico y del trabajo realizado. Por lo tanto, quedo a la espera de sus explicaciones y después seguro que podemos hacer algún otro comentario. Nada más y gracias.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias, señor Villanueva. Comenzamos cuando quiera, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Muchísimas gracias, señora Presidenta. Señorías, muy buenas tardes. Buenas tardes a todos y muchísimas gracias por su presencia. También a los medios de comunicación aquí presentes. Efectivamente, a petición del Grupo Popular, vamos a contar, tal y como lo enviamos el mismo día que lanzamos a la opinión pública, el diagnóstico actual de la familia en Navarra, en los últimos diez años. Como bien saben sus señorías, se lo enviamos a todos los portavoces de esta Comisión parlamentaria y ustedes han tenido información en tiempo real de todo lo que ha ido avanzando el Departamento de Políticas Sociales.*

Efectivamente, me gustaría contextualizar esta comparecencia en relación con este diagnóstico como punto de partida para el desarrollo del segundo Plan de Apoyo Integral a la Familia para los próximos cuatro años. El antecedente es que en el año 2001, por mayoría parlamentaria, se aprobó el primer Plan de Apoyo a la Familia y la realidad ha sido y es, como vamos a ver, la total transformación estructural del entorno social, económico, laboral, etcétera, que ha configurado un cambio de paradigma en relación con la familia y que vamos a conocer hoy.

Sobre el diagnóstico, he de decirles que el Gobierno de Navarra no ha invertido ni un solo euro en contratar una consultora externa para que lo hiciera, sino que lo han hecho los propios técnicos del Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad, que dirige y coordina la señora Teresa Nagore, que aquí me acompaña y a la cual agradezco el trabajo que se ha desarrollado, y especialmente, quiero poner el acento en la magnífica labor que ha hecho el sociólogo del Departamento de Políticas Sociales adscrito a la Sección de Atención a las Personas Inmigrantes de la Dirección General de Políticas Sociales, don Antidio Martínez de Lizarrondo, que, además de hacer labores de diagnóstico y elaboración del Plan de Convivencia entre personas inmigradas en Navarra, también ha ayudado en este diagnóstico, en recopilar todas las fuentes de información y poner en orden este diagnóstico que hoy les vengo a presentar en esta sede parlamentaria.

Hay tres puntos clave sobre los cuales quiero destacar lo que dice este diagnóstico de transformación de las unidades familiares en Navarra en los últimos diez o doce años.

El primero es el valor que tiene para la sociedad navarra la familia como entidad, como ente, como institución central en el desarrollo personal y social de la ciudadanía o de la sociedad navarra. En la valoración, como vamos a ver, de 0 a 10 que se les pide a los ciudadanos, le dan una nota de 9,68 de media. Por tanto, sigue siendo la entidad más relevante, en este momento, para todos los navarros. Por lo tanto, confirma que Navarra, al igual que en el resto de España, es una sociedad familista.

El segundo punto clave que he anticipado muy brevemente son los relevantísimos y extraordinarios cambios que ha sufrido, o que se han producido en la última década en cuanto a los diferentes tipos de familia y los modelos de convivencia familiar.

Por último, el tercer eje clave por el cual estamos también aquí es no solamente para presentar el diagnóstico, sino para ver qué va a hacer el Gobierno de Navarra, qué tiene que hacer la sociedad, qué tenemos que hacer todos los grupos políticos, buscando el consenso, para paliar un problema muy serio, tal como definen los propios sociólogos expertos demográficos, de si seguimos, como veremos, con la misma baja tasa de fecundidad, si seguimos con esa esperanza de vida que es propia de una sociedad de bienestar, como es la navarra, con la mayor media de edad en las mujeres y los hombres, no solamente en Europa, sino a nivel mundial. Eso está provocando un envejecimiento paulatino y progresivo de la propia población navarra y, si seguimos en esas tasas –insisto, tal y como dicen los expertos– nos encontraremos, allá por los próximos cuarenta años, en una debacle demográfica o, como lo llaman algunos de esos sociólogos, un suicidio generacional.

Por tanto, empiezo, si les parece, con el primer punto clave que les decía: qué valor le dan los navarros y las navarras, en este caso, en este momento –de 2008 a 2013, los últimos cinco años–, a la familia.

Ahí tienen los datos. Allá por 2008, le daban sobre 10, que es la máxima puntuación, un 9,57, hoy se eleva prácticamente a los 9,7 sobre 10. Luego le dan la máxima puntuación.

En segundo lugar, el ítem más relevante para los navarros es el trabajo, que en 2008 se le daba una valoración del 8,42 y hoy ya está en el 8,8.

La valoración que se le da a la amistad, al entorno social, a los amigos, prácticamente se mantiene en el 8,1 y el tiempo libre ha tenido un cierto retroceso como cuarto eje más valorado por los navarros, en este momento, de 2008 a esta parte.

El siguiente punto que quiero hacer valer y que pone, además, en el paradigma muchos cuestionarios o encuestas que se hacen. Una cosa es, efectivamente, la recopilación de datos y otra cosa es la intencionalidad de los navarros, y me explicaré. Les voy a contar una paradoja que ya les anticipé en una comparecencia anterior en la que en el año 1994, en España, según el Centro de Investigaciones Sociológicas, el modelo ideal de la familia o en términos de deseabilidad social, la familia en cuanto al reparto de roles que tiene que ver con la actividad en el hogar, en las funciones del cuidado de los hijos, de los mayores dependientes o el reparto, insisto, del cuidado del hogar, la familia tradicional tenía una ponderación del 22,5 por ciento. Ese era el deseo de las familias que se creaban allá por el año 1994. Eso significa que, en términos de esa familia tradicional, sería que el hombre se dedica exclusivamente a la generación de ingresos y la mujer quedaba relegada –y digo relegada– a la labor del apoyo familiar, al cuidado del hogar, alimentación, etcétera. Eso era el 22,5 por ciento.

Otro tipo de familias en relación con ese intercambio de roles sería un modelo intermedio en el cual la mujer tiene acceso, lógicamente, laboral, pero sigue siendo mayor ponderación en el peso de las responsabilidades del hogar con un 20,8 por ciento.

Por último, la deseabilidad del modelo familiar de los jóvenes –o no tan jóvenes– que en el año 1994 creaban hogares era un reparto igualitario, es decir, un modelo simétrico en relación con esa responsabilidad.

La verdad es que, en el año 2011, por fortuna –y digo por fortuna–, ese modelo simétrico de reparto igualitario de las funciones, hombre y mujer, en cuanto al cuidado de los hijos, al cuidado, en general, de la actividad diaria de todo lo que lleva el cuidado de una casa, de un hogar, de una familia, se ha incrementado prácticamente a términos del 69 por ciento. Se ha reducido ese modelo intermedio, como les decía, del 21 por ciento al 15,1 –como ven en esa gráfica a mano derecha de la pantalla– y el modelo tradicional de la familia se ha reducido y, prácticamente, de cada 10 familias, apenas un 12 por ciento quieren ese tipo de familia. Quieren, insisto, es algo aspiracional. Esto es en términos, insisto, de deseabilidad social familiar.

¿Cuál es la realidad? Por eso les decía que esto es una paradoja. La realidad –ahí lo tienen– es que en términos reales, no de deseabilidad, sino reales de reparto de funciones del trabajo hombre-mujer en la familia, en el hogar, en la casa, la verdad es que la mujer dedica noventa y un minutos más al día en la labor diaria de la familia respecto al hombre. Noventa y un minutos más. Eso en términos cuantitativos.

En términos cualitativos, el reparto de esa actividad es que en aquellos hogares que tengan jardín, el hombre se dedica al jardín, a los animales de la casa, a las reparaciones, y la mujer se dedica –insisto, esto es elaboración a partir de la encuesta de empleo del tiempo 2009-2010– a la tarea de actividad culinaria, mantenimiento del hogar, confección y cuidado de ropa, compras, servicios, gestión del hogar. Esta es la realidad. Una cosa es, insisto, la aspiración y otra cosa es el reparto real efectivo e igualitario de las funciones en el hogar.

Ahora vamos a ver en relación con la tipología, la naturaleza de las familias. En el año 2001, hace apenas trece años, existían en Navarra y estaban registrados prácticamente 189.000 hogares. La realidad es que, a cierre, a final de 2011 asciende a 248.596 hogares. Ha habido un incremento,

lógicamente directamente proporcional al incremento demográfico de la sociedad navarra, de la Comunidad Foral de Navarra, y estamos hablando, en términos relativos, de un 31 por ciento más de número de atomización, de número de hogares en Navarra.

En relación con cuántos miembros tenía cada unidad familiar en el año 2001, era prácticamente tres personas; hoy se ha reducido a 2,6 personas, una reducción del 10 por ciento.

Luego, en relación con esa naturaleza y la tipología de las familias, en relación con las familias numerosas, es decir, familias con tres hijos o más, estamos hablando de que, en este momento, en Navarra tenemos un 4,10 por ciento. De esos 250.000 hogares, familias, un 4,10 por ciento de las familias en Navarra son familias numerosas. Esta información se la remití en su momento, pero, si quieren, se la vuelvo a remitir; estaría encantado. Es la segunda tasa más elevada tras la Región de Murcia, la Comunidad de Murcia. La media estatal es del 3,3 por ciento e insisto: aquí estamos muy por encima, con un 4,10.

El número de parejas de hecho, unidades familiares con parejas de hecho es un 11,10 por ciento.

El número de hogares unipersonales –entiendo que no hace falta explicar que significa este tipo de familia– ha pasado del 20 por ciento de en el año 2001 al 24,5 o 24,6 por ciento, en este momento, un incremento, por tanto, del 4,6. Luego, veremos, en las unidades unipersonales, de qué tipo de hogares estamos hablando.

Hogares monoparentales: de un 7 por ciento a un 8,8. Un incremento al 8,80 por ciento de las familias en este momento. He de decirles que de ese 8,8 por ciento, en el 80 por ciento de esos hogares monoparentales el progenitor es una mujer.

Por último, el porcentaje de hogares con menores. Hemos pasado del 34,6 por ciento en 2001 al 26, una reducción muy considerable y con las consecuencias que ahora vamos a ver.

De esta diapositiva, simplemente quiero decirles, en relación con los hogares unipersonales, del año 70 –ahí tienen un poco la estadística desde el año 70 en España y en Navarra–, el incremento ha sido mayor respecto a la media estatal en Navarra, con un incremento del 60 por ciento de hogares desde el año 70 al año 2011. Por decirles, para que conozcan, el 38 por ciento de los hogares unipersonales está ocupado por personas mayores de 65 años y de ese porcentaje, 3 de cada 4 son mujeres. Estamos hablando de que 17.000 hogares en Navarra están ocupados por mujeres mayores de 65 años.

Continuamos, también, en relación con la familia y la vivienda, dos consideraciones en relación con esta diapositiva. Con relación a la emancipación, a la salida de los jóvenes de los hogares en Navarra respecto a otras comunidades y, sobre todo, respecto a la media estatal. En Navarra, en los jóvenes entre 16 y 29 años estamos prácticamente en la media de emancipación, un bajo grado de emancipación de los hogares por las condiciones que todos conocemos. Estamos en que hoy apenas el 23 por ciento de los jóvenes en Navarra, al igual que la media estatal, salen de su hogar por los problemas que ya analizamos en esta Comisión en la comparecencia sobre el diagnóstico de la juventud del año 2012. Ahí tienen.

Sin embargo, en los jóvenes entre 30 y 34 años tenemos la mayor tasa de emancipación de España. El 82 por ciento de los jóvenes entre 30 y 34 años se emancipan. La media estatal es del 74 por ciento, luego aquí estamos por encima.

Otra consideración, en relación con la vivienda, la propiedad o no de las viviendas. He de decir lo siguiente: el 85 por ciento de las familias en España son propietarias del hogar en el que viven. En Navarra, es el 82,4. Por tanto, es menor.

En relación con el régimen de alquiler, en Navarra, en 2001, el 7,7 por ciento de las familias estaban en alquiler, hoy son el 10,1 por ciento. Por tanto, son más elevados.

En relación con la tasa de pobreza y el desempleo de los hogares en Navarra respecto a ratios más nacionales, aquí voy a hacer referencia, como saben y he hecho público varias veces, a la tasa AROPE, que es At risk of poverty and exclusion*, que mide el riesgo de pobreza de los hogares básicamente mediante dos ratios: una, cuál es el número de personas que viven con el 60 por ciento de la mediana respecto a la renta per cápita, tanto la estatal como la de la comunidad autónoma. Si hacemos la diferencia respecto a la mediana estatal, estamos en una ratio de 9,70 y respecto a la mediana autonómica, en este caso de la Comunidad Foral de Navarra, estaremos en el 18,4 por ciento.*

La media estatal, en este momento, está en que 1 de cada 4 hogares en España están en riesgo de pobreza y en comunidades como, por ejemplo, la extremeña, en la que el 41,5 por ciento de la población extremeña, según esta tasa AROPE, estaría en riesgo de pobreza, y otras como la comunidad andaluza, por ejemplo, estaría en el 36,8 por ciento.

En términos llevados al día a día, a la gestión diaria de los hogares hoy, en Navarra, respecto a la media nacional, hogares que en este momento no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos en España hay, prácticamente, el 41 por

ciento de los hogares no tiene capacidad para gastos imprevistos familiares. En Navarra, prácticamente, se reduce al 24 por ciento.

Hogares que tienen retrasos en el pago relacionados con la vivienda principal, en España son el 9 por ciento, no tienen capacidad de pago de gastos obligatorios de su vivienda principal. En Navarra, son el 2,8 por ciento. Aquí estamos hablando de este término muy manido, ahora, preocupante y ocupante, que es el de la pobreza energética y que, como bien saben, se ha recogido en la Mesa de Inclusión Social en la que estamos desarrollando las estrategias para la inclusión social de las personas en riesgo de pobreza o en pobreza en Navarra. Ahí tienen, 2,8 por ciento de los hogares tienen ese riesgo, frente al 9,2.

Por último, hogares que tienen mucha dificultad en España son prácticamente el 17 por ciento. En Navarra, no llegan al 5 por ciento. Sin embargo, esto es una realidad. Esto no significa que nos ponemos flores ni es para entrar en la autocomplacencia, nada más lejos de la realidad. Nuestro trabajo es, sin duda, mejorar la renta de inclusión social y ayudar a estas familias en riesgo de pobreza o en exclusión social para reducir estas tasas. Por cierto, aquí no van a encontrar, por parte del Gobierno de Navarra en absoluto, ningún grado de agrado por tener esas tasas muy por debajo de la media. En absoluto. Nuestro trabajo y nuestro reto y donde les tenderé la mano para que nos ayuden y pongamos en medio a las personas más desfavorecidas, más vulnerables y más delicadas, en este momento, por encima de cualquier ideología y por encima de cualquier interés partidista.

En relación con el diagnóstico de las personas inmigradas en Navarra, quiero decirles algunos datos para que los tengan. En el año 2011, la población navarra llegó a su máximo nivel con prácticamente 640.000 habitantes y con un incremento de 84.300 habitantes en los últimos diez años. De este incremento de 84.300 habitantes, he de decirles que en 2011 el 10,2 por ciento es población extranjera. También he de decirles que 28.000 personas en los últimos diez años se han nacionalizado, por tanto, con todos los derechos y todas las obligaciones y a todos los efectos son navarros y españoles. En este momento, alcanza el 10,2 por ciento de la población. El 55 por ciento de esa población se concentra en Pamplona y su comarca y, en términos relativos a poblaciones más pequeñas, he de decirles que se concentra en la Ribera, en la que ya en este momento hay poblaciones en las que prácticamente el 30 por ciento son personas inmigrantes.

También les anticipo, como bien saben y ya ustedes han participado, que estamos en pleno proceso del Plan de Convivencia Navarra, que ya les anticipo que nos hemos encontrado con que no existe una real convivencia, sino una simple coexistencia. El objetivo de este plan es que las personas emigradas y las personas autóctonas sean capaces de convivir. Ese es el plan en el que ustedes están participando y les haremos, cómo no, parte protagonista.

Vamos, si les parece, ahora..., disculpen si les estoy dando muchísimos datos, pero hemos hecho un resumen de un libro extenso. Si les aburro o si les parece que vaya más rápido, no tengo ningún problema. Creo que hay algunos datos que sí que son absolutamente considerables y que tenemos que conocer. Esta página es la de indicadores demográficos básicos. La tasa bruta de natalidad por cada mil habitantes, en Navarra, es del 10,53. La media nacional es del 9,69. Ahora veremos qué significa esto. En la tasa bruta de mortalidad, estamos hablando de 8,41 en Navarra, respecto al 8,58 por mil nacional.

Quiero hacer una parada en el indicador sintético de fecundidad, que es el número medio de hijos por mujer en edad fértil en Navarra. Para que en una población, para que en una comunidad, para que en una localidad haya un relevo generacional real, es necesario que por cada mujer haya una media de 2,1 hijos por mujer en edad fértil. La realidad es que en Navarra en este momento estamos en 1,46 hijos por mujer y, por tanto, aunque es mejor respecto a la media nacional, que es el 1,32, el reto es que al menos lleguemos a esos 2,1 hijos y que este plan de desarrollo y apoyo a la familia venga a ese relevo generacional tan necesario para la sostenibilidad del sistema de protección social, para la sostenibilidad del sistema de salud, la sostenibilidad del sistema de pensiones, etcétera, insisto, por el envejecimiento paulatino y progresivo que está teniendo la población navarra.

La edad media de maternidad –luego haremos una pequeña parada para que vean– en Navarra es de 32,2 años. La mujer tiene, pasados los 32 años, su primer hijo. Esta es la edad media de maternidad. Y la esperanza de vida media –luego lo veremos– en Navarra es de 83,4 años. Las mujeres, si no me equivoco, llegan de tasa de esperanza de vida hasta los 87,8 años y los hombres, a 81,1 años. Es la mayor tasa de esperanza de vida a nivel europeo.

Ya he hecho hincapié, realmente, en que la tasa más baja del índice sintético de fecundidad, es decir, número de hijos medio por mujer, en el año 1995 en Navarra llegó al 1,1 y es cierto que, en este momento, estamos en 1,46 pero el objetivo es, sin duda, llegar a 2,1.

He de decirles que el 17 por ciento de los nacimientos al año en Navarra se deben a la natalidad en la población inmigrante.

En relación con la edad de maternidad de la mujer, ahí tiene los tres tramos desde el año 2010 al año 2012. En la parte baja, la más oscura en azul, serían mujeres menores de 30 años, el azul más claro serían mujeres entre 30 y 34 años y en la parte de arriba serían mujeres mayores de 35 años para esa maternidad.

En el año 2012, de cada 100 niños que nacieron, 22, prácticamente 23 nacieron de madres con menos de 30 años. 40 niños, de cada 100 nacidos en 2012, las madres tuvieron entre 30 y 34 años. Es la segunda tasa más elevada de España. Pero es que 36,6 niños nacidos en 2012 fueron de madres que tenían más de 35 años, lo que supone la mayor tasa de toda Europa. Para que vean la fuente, es de la estadística de movimiento natural de población del año 2012 del Instituto de Estadística de Navarra.

En relación con la fecundidad, los nacimientos clasificados según la situación matrimonial de la madre desde el año 80 al año 2012, quiero decirles que el 30 por ciento de los nacimientos son por la cohabitación de parejas de hecho o solteras, efectivamente, y el resto son parejas de matrimonios eclesiales.

En relación con la nupcialidad –esto lo pasamos– quiero decirles los siguientes datos y voy finalizando, señorías. En el año 1976, se creaban 73.481 matrimonios. Era una tasa del 7,1 por mil habitantes. En el año 2012 se ha reducido prácticamente a la mitad, al 3,5 por mil. El incremento de las parejas de hecho ha sido tremendamente considerable, las cuales son hoy, ya, 1.254 parejas respecto al matrimonio canónico.

En relación con la nupcialidad, el porcentaje de matrimonios civiles en Navarra sobre el total, quiero decirles que en el año 2000, hace apenas una década, el 29,3 por ciento de los matrimonios eran civiles; hoy alcanza el 62,1 por ciento. La nupcialidad, en cuanto a la edad media del matrimonio en Navarra, era, en el año 2000 –hace apenas 14 años–, la mujer se casaba con 24,6 años y el hombre con 27,2 años. Hoy, en el matrimonio en su máxima expresión, estamos hablando de 33 años en el hombre y 31,1 en la mujer, en la creación de parejas.

Por último, la esperanza de vida y el envejecimiento. Esta gráfica que aquí tienen hace referencia a dos grupos demográficos: uno, la población de niños entre 0 y 14 años y otro, los mayores de 65 años. Ahí tienen desde el año 1900 –hablamos, lógicamente, a nivel nacional, en España–, cuál es la relación poblacional de los niños de 0 a 14 años y el bajo porcentaje del peso que tenía; apenas un 5 por ciento de la población española tenía más de 65 años. En el año 2000, se llega a un punto de inflexión en el cual prácticamente vamos a convivir veinte años, en el que ya se invierte esa tendencia y en el cual va a suponer el hecho de que tengamos en este momento una misma población de niños de 0 a 14 años y una población de mayores de 65 años en cambios intergeneracionales, de interacción y a nivel de servicios a la población, en este caso estatal y, lógicamente, en la población navarra.

Si seguimos con esas tasas de esperanza, como decía, esa baja fecundidad, etcétera, nos encontramos en un declive poblacional que supondrá muy pocos jóvenes para mantener un nivel social, económico y de servicios para una altísima población con más de 65 años.

Por último, como ya les he dicho, tenemos la esperanza de vida más alta a nivel de la Unión Europea, tanto para los hombres como para las mujeres. Por mi parte, nada más y muchísimas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias, señor Consejero. Le damos la palabra al señor Villanueva. Cuando quiera.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias de nuevo, Presidenta. Gracias especialmente al señor Consejero por las explicaciones que ha facilitado.*

Me atrevo a darle un consejo a usted y al departamento en general. Soy poco amigo de determinadas terminologías y bien es cierto que en el informe que nos ha facilitado dice: "diagnóstico de situación de la familia navarra". Yo hablaría de informe de datos o informe descriptivo de datos. Creo que es más correcto, fundamentalmente porque el diagnóstico es también la elaboración de unas ideas y unas conclusiones a partir de los datos que se puedan conocer en un momento determinado. Por lo tanto, es verdad que viene muy bien este informe para poder conocer cuál es la realidad familiar que tenemos ahora mismo en Navarra, pero comprenderá y estará conmigo en que, después de esto, además tiene que venir una elaboración mayor de las conclusiones que se puedan derivar de estos datos.

En cualquier caso, creo que es un trabajo que, efectivamente, es útil aunque encontramos en alguna de las tablas –pero probablemente eso no es responsabilidad del departamento, sino de los datos disponibles– algunos datos que vienen de algunos años atrás, como es la tasa AROPE, que está referida al año 2010, pero comprendemos perfectamente que se ha elaborado con los datos de los que disponían y, además, nos agrada que se haya hecho con los medios propios del departamento, que no haya habido necesidad de recurrir a ningún medio externo y que, por lo tanto, el coste

haya sido el propio que tienen los trabajadores y los funcionarios y nada más.

Simplemente para que me pueda aclarar algunas cuestiones. Es verdad que ya ha habido…Decía usted que, en el año 2001, se realizó el primer plan de apoyo como consecuencia de una mayoría parlamentaria que así lo pidió. Hay una mayoría parlamentaria que también ha solicitado la renovación de ese plan de apoyo, una mayoría parlamentaria de ustedes mismos –UPN– el Partido Socialista y el Partido Popular. Por lo tanto, puesto que parece que esto ha sido el paso previo –usted mismo lo ha dicho– a lanzar y poner en marcha ese segundo plan de apoyo, me gustaría que de la manera más concreta posible, o sea, con absoluta concreción, diera usted el plazo concreto de la puesta en marcha de ese segundo plan de apoyo a las familias.

Me gustaría, también, en la medida de lo posible, que explicara cuál es el estado actual de la actualización de la vía de ayudas a las familias. Es verdad que se ha dicho en otras comparecencias y en otras ocasiones que era un trabajo que se estaba realizando. Hace aproximadamente seis meses, tuvimos noticia de ese trabajo, pero en la última comprobación que hemos podido hacer a través de la web correspondiente, la verdad es que todavía no estaba actualizada. Es una actualización y una vía que, además, como usted bien sabe, debería ser también transversal, del mismo modo que las ayudas a las familias son transversales entre distintos departamentos.

Por lo tanto, fundamentalmente, plazos de la puesta en marcha del segundo plan, actualización de la vía de las ayudas a la familia y que esta actualización o esta vía sea, evidentemente, transversal para que las familias, de la mejor manera posible, puedan acceder a toda aquella información que les resulte útil.

Por mi parte, nada más. Quiero agradecer, nuevamente, las explicaciones dadas, recordar una vez más, como he dicho al principio, que a partir de aquí hay que extraer conclusiones, no solo describir los datos, sino extraer conclusiones. Es más importante o tan importante como tener los datos y saber interpretarlos.

Tengo que hacer un comentario, también, y es que, efectivamente, es realmente importante el índice sintético de fecundidad, pero yo quiero que en esto seamos, también, ligeramente optimistas porque la tendencia del índice sintético de fecundidad en los últimos registros conocidos es mejor que la que hubo en la década de los años 90, y el índice sintético de fecundidad no es más que una proyección de la tasa de fecundidad. Por lo tanto, la tasa de fecundidad nos da el estado real casi al año, pero me parece que es más importante tener en cuenta el índice sintético de fecundidad y, en ese caso, que seamos optimistas.

Nada más. Quiero agradecerle los datos, datos que, como usted bien ha dicho, son mejores que en el resto de España, pero por el hecho de no venir mucho a esta Comisión no le recordaré aquello de la Vuelta a España. Es verdad que en Navarra estemos mejor que en el resto de España, pero como usted ha dicho, eso no quiere decir que no haya que seguir trabajando y, además, trabajando duro para el bien de todos. Nada más y gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias, señor Villanueva. Comenzamos la ronda de portavoces. Grupo Parlamentario UPN, señor Rapún, tiene la palabra.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Buenas tardes, señor Consejero y señora Nagore.*

Creo que es obligado empezar diciendo que hay que agradecer a los técnicos del propio departamento, dirigidos por este sociólogo, que han hecho este trabajo del diagnóstico de la situación socioeconómica y laboral de la familia. De las conclusiones que podemos sacar de los datos, aunque el señor Villanueva diga que son datos estadísticos fríos y que ahora hay que, de alguna forma, desarrollar estas conclusiones, nos dicen cuál es la realidad de la situación familiar en Navarra. Es una realidad que constata que en diez años esto ha cambiado muchísimo, que hay nuevas formas de familia que antes ni se planteaban, que estamos viendo cómo se incrementan las familias monoparentales, cómo se incrementa el número de personas que viven solas o individualmente.

Estamos viendo que a lo mejor puede ser una ventaja el que tengamos unas tasas de envejecimiento y de esperanza de vida que son las mayores de Europa, pero que al mismo tiempo es un gran problema. Cuando no hay un relevo generacional porque nuestro índice de natalidad está en 1,46 y debería ser, como mínimo para el relevo generacional, del 2,1, estamos viendo un problema.

Por consiguiente, creo que es urgente, ya, que por parte del departamento se comience a desarrollar cuál es el segundo plan de apoyo a la familia para saber qué hacer a partir de ahora, por supuesto, siempre apoyando cualquier tipo de familia o cualquier modalidad de familia. Sobre todo, hay que analizar qué va a ser de esta Comunidad con una población envejecida que no se renueva, no se regeneraciona por su propia naturaleza para las repercusiones económicas y sociales que pueden ocurrir de aquí, por ejemplo, a diez años, no más, porque en un plazo de diez años hemos visto que el cambio ha sido sustancial con

la incidencia que puede tener todo el fenómeno de la inmigración, etcétera.

Por lo demás, queremos decirle que creemos que es ya casi urgente el tema del segundo plan de apoyo a la familia y hacer una especial incidencia en cómo resolver, de alguna forma, la cuestión del envejecimiento. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *A usted. Continuamos, Partido Socialista de Navarra. Señora Arraiza, tiene la palabra.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Mila esker, Presidente anderea. Buenas tardes señoras y señores Parlamentarios, arratsalde on denoi. Queremos darle, también, nuestra bienvenida al Consejero de Políticas Sociales y a la Directora del Instituto de la Familia y de la Igualdad.*

Yo había leído la información que usted nos proporcionó días atrás enviándonos el informe completo y ahora, al escuchar, digamos, los datos más significativos de este informe en el que se recogen los datos sobre la situación de la familia en Navarra, lo primero que me viene a la cabeza es que, aunque pueda parecer un tanto extraño, no nos tiene que extrañar lo que pasa en la frontera con Melilla. Hay países que son auténticas bombas de natalidad, de crecimiento de la población y, sin embargo, nuestros países son unos países con una población envejecida siendo mucho más ricos, aunque quizá alguno de los países de los que vienen es más rico que el nuestro, pero todos sabemos cómo se organiza la explotación y la distribución de la riqueza. Pero, bueno, en términos generales, nuestro nivel de vida es infinitamente superior al suyo, con lo cual es lógico que asalten nuestras fronteras en busca de una vida mejor. Estos datos, de alguna manera, aunque pueda parecer que no tienen nada que ver, tienen mucho que ver por las diferencias que hay entre el contexto de un país europeo y un país del Sur.

En cualquier caso, creo que también muchos de los datos que se reflejan aquí tienen mucho que ver con la segunda comparecencia. Probablemente, el hecho de los lentos pasos que se dan para alcanzar la plena igualdad entre mujeres y hombres y, sobre todo, en aquello que compete al ámbito laboral y al ámbito de la conciliación en materia familiar y laboral, no son muy ajenos a esta realidad.

Sé que puede haber, porque siempre se da en la historia y así, también, se estudia y se trabaja, que después de unos periodos históricos y de una situación social e histórica de un determinado tipo, suele haber bandazos hacia el lado contrario y, quizás, en nuestro país también ha sucedido eso. Los estudios de la sociología de la familia lo vienen a decir: hemos pasado de las superfamilias numerosas de los años 60 y principios de los 70, a una situación radicalmente diferente en este momento. Por supuesto, los propios cambios sociales y de todo tipo que ha habido traen consigo, como era absolutamente natural, una gran diferencia en las familias, que antes querían existir aunque no tenían la posibilidad de existir, pero no porque en estas formas ideales de familia no hubiera, también, muchos tipos de familia que no estaban sancionados legalmente para poder circular en la sociedad.

En cualquier caso, hay un dato que yo creo que sería interesante, con respecto a la edad de la emancipación. La edad de la emancipación también conviene ponerla en relación con lo que ha pasado en épocas anteriores. Es decir: cuánta diferencia se ha generado en estos últimos años en emancipación con respecto a lo que había hace siete años. ¿O también hace siete, ocho, diez y quince años, por ejemplo, la emancipación en Navarra o en el conjunto de España era, también, muy diferente a la del resto de países del contexto europeo? Ese es un dato que, sin duda alguna, es importante para hacer un diagnóstico profundo y no quedarse simplemente en los datos más generales.

En cualquier caso, con esto hay mucha materia para trabajar porque, sin duda alguna, los efectos que está teniendo la crisis y la pobreza se están dejando sentir en las familias, en familias pueden tener una situación mucho más precaria y débil, en lo que ha dicho usted, que la mayor parte de los hogares monoparentales de personas mayores de 65 años están compuestos por mujeres. Probablemente, de aquí a unos años, esperemos que sea así, esa no será una situación precaria porque muchas de esas mujeres, esperemos, habrán tenido un desarrollo profesional y laboral y estarán en una buena situación, pero en este momento sabemos que los desarrollos profesionales y laborales de las mujeres no han sido tales. Por tanto, sus ingresos son ingresos débiles y eso repercute en su situación. Y, claro, una situación mantenida y persistente de crisis con empleos bajos y mal retribuidos en las mujeres, sin embargo, también puede darnos como consecuencia que sigamos en una situación mala para las mujeres mayores de 65 años o en edad de jubilación.

Por tanto, yo creo que es un informe exhaustivo, conociendo, además, al señor Martínez de Lizarrondo, al sociólogo que tanto sabe y ha estudiado la inmigración en Pamplona y en Navarra. Es un buen informe sociológico, con muchos datos, pero ahora hay que ponerse manos a la obra no para hacer un precioso plan, sino para hacer medidas de actuación que puedan incidir en aquellos sectores que están siendo más desfavorecidos y en aquellas cuestiones que hay que modifi-

car de manera prioritaria y perentoria. En cualquier caso, quiero felicitarles por el trabajo y que el trabajo que se pueda hacer de ahora en adelante pueda, también, estar a la altura del diagnóstico. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Grupo Parlamentario Bildu Nafarroa. Adelante, señor Barea.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Mila esker Presidente anderea, arratsalde on guztioi. Ongi etorri. Gracias, señora Presidenta, buenas tardes a todas y a todos. Quiero agradecer la presencia de la señora Nagore y el señor Alli y las explicaciones de este.*

Voy a reseñar una curiosa coincidencia, primero, entre el Partido Popular, el Grupo Parlamentario Bildu Nafarroa y la RAE. Precisamente, semánticamente cuando menos, a esto no se le puede llamar un diagnóstico porque diagnóstico es "recoger y analizar datos para evaluar problemas de distinta naturaleza", y lo que han hecho ustedes es recoger las evaluaciones y los análisis y por lo menos nosotros no lo contemplamos. Posiblemente, lo más interesante de diagnosticar no solo es recoger la información, como aquí se ha expresado, sino también esa evaluación y ese análisis para resolver los problemas.

Le doy un consejo: o hace un informe accesorio de cuál es la lectura o cambia el nombre al informe, porque en ese sentido nosotros y nosotras también hemos leído el diagnóstico y hemos intentado hacer un análisis y nosotros constatamos, desde nuestra posición y con los medios que tenemos, que hay varias lecturas generales sobre el mal llamado diagnóstico. Una es que la crisis y las políticas que se están implementando están influyendo en la situación de las familias y la otra es la constatación, otra vez, de que el modelo patriarcal y la desigualdad siguen muy presentes en la sociedad navarra y en el Estado español. Eso, posiblemente, aunque sea aventurado, es análisis y evaluación.

Los datos están allá, pero también nosotros tenemos ciertas dudas sobre los datos y le voy a poner un ejemplo. En el primer gráfico, valor de la familia, ustedes, bajo este epígrafe, desarrollan cuatro efectos fundamentales y los desarrollan en la primera clave: el creciente e importante valor que nuestra sociedad concede a la familia. Puede ser. Esos son los datos, pero yo le hago otra alternativa distinta: ustedes valoran o se puede valorar la familia como núcleo –señor Consejero, la primera clave– central de la sociedad o se puede determinar otra serie de cosas haciendo una lectura.

¿Por qué ese ensalzamiento, si me permite, de la familia? Puede ser por causas económicas. Todos conocemos que la familia está siendo apoyo y los amigos siguen siendo apoyo en estas cuestiones y, curiosamente, el tiempo libre que no se puede desarrollar por dinero sufre un descenso importante. ¿Por qué los amigos y las amigas también han incrementado una subida? Puede ser porque haya una escala de valores distinta, pero también puede ser que sea por puro pragmatismo. ¿Por qué? Porque la familia, en estas situaciones, se ha convertido en una pieza fundamental, pero no solamente por el valor, sino por lo que significa de apoyo de los pensionistas, de los abuelos y toda la problemática que conocemos.

Tenemos la gráfica de por qué, qué aumento ha sufrido del 2008 al 2012, pero no conocemos la causa y eso es lo más importante de averiguar. Por cierto, y en nuestra humilde opinión, también, en las cuestiones claves tendría que haber añadido una cuarta –y creo que se demuestra a lo largo de todo el diagnóstico–, que es cómo está influyendo esta situación, la crisis, en las familias españolas. Creemos que, si hay tres claves, esta cuarta clave es absolutamente importante.

Siguiendo con el informe, les hacemos la misma pregunta. Ustedes nos hablan de los modelos ideales de familia y parece, mirando los gráficos y las estadísticas, que la sociedad navarra sí que tiene una imagen distinta de lo que significa ese valor de familia y los modelos ideales, se refleja. Pero podríamos hacer esta pregunta a los hombres y a las mujeres, y nos encontramos, de repente, que esta familia igualitaria ha subido en doce puntos, pero se sigue manteniendo un 26 por ciento donde alguien se ocupa del trabajo en el hogar. Alguien se ocupa del trabajo y de los niños y la gran pregunta es: ¿por qué? Estamos asistiendo otra vez a los modelos patriarcales. Estamos, otra vez, asistiendo a que la mujer tiene que irse del trabajo por la brecha salarial y eso es lo importante. Es importante conocerlo, pero es importante el análisis porque así sacaremos las consecuencias.

Sobre el promedio de tiempo diario en minutos, usted lo ha dicho, señor Consejero. Es algo que debíamos hacernos mirar como sociedad y como hombres, sobre todo como hombres. La verdad es que el que nuestra máxima aportación a este tipo de igualdad sea sacar a los bichos y la construcción y reparaciones nos debe dejar a todos –y ahora no digo a todos y a todas, digo a todos– muy preocupados, porque se siguen repitiendo los estereotipos de siempre y estamos hablando, otra vez, de roles patriarcales que somos incapaces de mover.

Tenemos ciertas dudas, señor Consejero, cuando nos habla sobre la evolución de la familia y no nos coinciden las cuentas. Le diré por qué: tenemos una evolución de los números de hogares desde el 2001 al 2011 de un 31,70 por ciento, un

aumento muy considerable. Pero de repente nos encontramos con que en el número de miembros por hogar hay una reducción al año 2012. Al año 2013, con las estadísticas del INE, ese 2,6 ha subido a 2,7, actualizando a este año, ha subido un punto.

Nos encontramos que los hogares unipersonales han subido un 4 por ciento –por cierto, la estadística en este año ya lo baja otra vez al 20,6, ha habido de nuevo un descenso en ese sentido– y en los demás factores no nos dan unos números que nos concuerden, precisamente, con ese 31,70. Podríamos decir: suben las parejas de hecho de matrimonio, pero si vamos al índice de nupcialidad que posteriormente se desarrolla, vemos que la gráfica es absolutamente en declive. No entendemos cómo de repente hay una diferencia de un 31,70 por ciento con una tasa de emancipación de jóvenes que no nos da y no podemos calcular cómo sale ese incremento cuando las demás variables no nos llegan. No sé si no da o nos podrá explicar la causa de todo esto.

Lo enlazamos, también, con la evolución de los hogares unipersonales. También sería importante, independientemente de los números y que Navarra tiene este porcentaje, saber a qué es debido. Supongo que será debido a dos factores clave o tres: la tasa de emancipación, la tasa de separaciones y divorcios y la tasa de viudedad, pero, evidentemente, pediríamos conocer este tipo de análisis para saber exactamente qué repercusiones tiene y cómo evaluarlo y qué políticas implementar al respecto.

Aquí también tenemos alguna duda, señor Consejero. Usted nos habla en la tasa AROPE, según la mediana estatal o autonómica, y nos dice que Navarra es la más baja con un 9,70 y nos da la fuente basándose en la encuesta de condiciones de vida del INE. Si cogemos la encuesta de condiciones de vida de población navarra de 2012 del INE, no nos dan esos números. Nos hablan de otros números absolutamente distintos.

El INE nos habla de la tasa de riesgo de pobreza, que es el porcentaje de personas –explica– medido como el 60 por ciento de la mediana de los ingresos por unidad en el consumo de las personas. Nos está hablando de un 21 por ciento de pobreza. De repente, usted también hace en ese cuadro de la tasa de pobreza y desempleo a la media estatal y autonómica con esa tasa de pobreza y el INE lo calcula, en la encuesta de condiciones de vida, por encima de once puntos entre una tabla y otra. Queríamos que nos explicara por qué y a qué se debe esa diferencia.

También quiero indicar el porcentaje de dificultades económicas de los hogares por comunidades autónomas. Usted ha dicho que los retrasos del pago relacionados con la vivienda principal en Navarra es de un 2,8 y eso es cierto, pero si cogemos los datos de la encuesta de condiciones de vida, nos dice que, independientemente de ese 2,8 por ciento, el 25,4 por ciento tiene problemas para hacer frente o para llegar a fin de mes y pagar su vivienda. Cuando nos habla sobre los retrasos en quien no tiene capacidad para afrontar los gastos imprevistos, su dato no coincide, en 2013, con la encuesta de condiciones de vida, que ese gasto lo sitúa en los 630 euros y es dos puntos por encima del suyo. No sé si nos puede ofrecer algún tipo de explicación.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Señor Barea, por favor, ¿puede ir concluyendo? Se acaba.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Voy concluyendo. Dejaremos para una segunda parte, señora Presidenta, la mitad del informe. Muchas gracias.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias a usted. Continuamos. Señor Lasa, cuando quiera.*

SR. LASA GORRAIZ: *Mila esker, Presidente anderea, eta ongi etorri, Alli jauna eta Nagore anderea. Buenas tardes y muchas gracias por su exposición.*

Evidentemente, si algo está cambiando en Navarra es el modelo de familia. La crisis es la que está situando a la familia como uno de los más altos valores sociales, por lo menos esa es la apreciación que me induce a mí a pensar el estudio presentado. No parece que sea una cuestión, digamos, de moral, como a veces parece percibirse del énfasis consejeril en la exposición, sino más bien es una valoración contra la adversidad de la crisis y de la situación socioeconómica. Igual que en las sociedades tribales la tribu es una protección frente a la intemperie y eso implica que no haya individuos que se emancipen, lo mismo ocurre en las situaciones de adversidad social y económica, y la falta de emancipación no es un avance social, sino todo lo contrario. Lo digo para las valoraciones morales que se pueden percibir a partir de los datos.

Es evidente que la concepción clásica de familia se va modificando. Aumentan las familias de un solo progenitor, sobre todo de madre, con vínculos de hecho más que matrimoniales. Eso, como ha dicho usted, disminuye llamativamente lo que son los matrimonios por la iglesia, es decir, la indisolubilidad del matrimonio. Parece que ahora el matrimonio es temporal o por un periodo concreto de tiempo y no para toda la vida, como era antes.

Digo todas estas cosas porque, cuando hablamos de familia, a lo mejor hablamos de distintos modelos de familia y de distintas percepciones de familia porque, efectivamente, familia es todo,

pero los modelos son muy distintos. No digo que usted piense lo contrario, pero yo sí que lo quiero dejar claro porque me parece que es importante tenerlo en cuenta.

Tenemos también, efectivamente, todos los datos que usted ha dicho y yo no voy a repetir. Me llama la atención la característica de la longevidad en el modelo familiar y, por supuesto, de la propia sociedad. La esperanza de vida ha crecido y estamos en una sociedad más envejecida.

Curiosamente, la dosis de rejuvenecimiento familiar y social la aportan, en su pequeña medida, los inmigrantes y eso es algo que también hay que reconocer, porque sobre todo aquellas opciones políticas que no están dispuestas a otorgar permisos de residencia o que no quieren regularizar la situación de los inmigrantes sin papeles, deberían también tener muy presente el bien social que han realizado estas personas y que, parece, se va agotando.

Hay una cuestión bastante curiosa cuando se plantea la opinión que tiene la sociedad sobre el modelo de familia ideal. Y digo bien lo de la opinión, porque la encuesta que se nos presenta no se basa en datos reales, sino en datos de intención. Entonces, vemos: la familia igualitaria, un 69 por ciento. La familia intermedia, un 15 por ciento. Y la familia tradicional, un 12 por ciento. A nivel volitivo, de voluntad. A nivel real, yo creo que los datos están a la inversa. Yo habría agradecido más una presentación de los datos reales y no de las intenciones, porque hay quien quiere tener un Mercedes, pero tiene un Ford Fiesta y pasa lo mismo.

La estadística, en ese sentido, además, se refiere al empleo del tiempo libre y, además, del año 2009 y 2010. Yo creo que este dato está totalmente desfasado y que ustedes deberían adaptarlo primero a la familia y después al año. Es que hace cinco años ya de los datos que nos está diciendo.

También hay que observar una cuestión. En Navarra, la legislación más reciente sobre la familia es del año 2003 y se refiere a las familias numerosas. Yo creo que ustedes deberían plantearse que la legislación actual en vigor está desfasada, porque el modelo familiar está cambiando y las leyes llevan mucho tiempo sin tocarse.

Es cierto que la sociedad siempre avanza por delante de los Gobiernos, pero en este caso se hace casi palmaria la contradicción, porque estamos con una ley en vigor que habla de modelos de familia como el de familia numerosa y tradicional, que están ya totalmente desfasados, y no tenemos unas claves jurídicas novedosas y sobre todo adaptadas a la realidad actual.

Cabe el ejemplo de que sobre familias monoparentales no hay legislación específica. Yo creo que es el momento de plantear una nueva ley sobre la familia, no solamente de realizar nuevos planes, también hay que realizar una nueva ley.

Otra cuestión que me va a permitir que destaque es la de familia y pobreza. En el título, habla del diagnóstico de la situación de la familia en Navarra, pero algunos portavoces se han referido como diagnóstico de la situación sociolaboral de la familia en Navarra. A lo sociolaboral, por lo menos en el estudio que he leído yo, se le dedican dos caras y media de dieciséis. No es un estudio sociolaboral, pasa de puntillas y, además, con una precisión, digamos, inexistente.

Por supuesto, no aporta ninguna referencia sobre la evolución interanual de la pobreza en Navarra. Tampoco aporta cómo se refleja la situación de crisis y de pobreza en las familias navarras. Nos habla de una gráfica de la tasa AROPE del año 2010, como ha señalado el portavoz del Partido Popular, de hace cuatro años. Evidentemente, la situación socioeconómica de Navarra de hace cuatro años y la actual tienen poco que ver, luego creo que hay que actualizar los datos.

Yo creo que cabe demandar un informe sobre la evolución de la pobreza en Navarra de los últimos años y en el que se recoja la influencia específica de esa pobreza en los distintos tipos de familia.

El informe vuelve a destacar intencionadamente datos que sitúan a Navarra por encima de otras comunidades autónomas. Dice que la comunidad autónoma de Navarra, como la del País Vasco, da mayor cobertura a las rentas mínimas y cuenta con una menor tasa de pobreza severa. Atribuye la causa a la consecuencia, pero no hay datos interanuales sobre Navarra en los que se recojan, entre otras cosas, la incidencia que ha tenido la nueva legislación sobre la renta de inclusión social, luego no sabemos si vamos en el buen camino o vamos en el peor camino o en el mal camino.

Desde luego, no hay una comparativa con la eurozona. Si somos europeos y estamos a las puertas de unas elecciones europeas, cabría tener un poco más de referencialidad hacia Europa y menos solamente a aquellas comunidades españolas que, evidentemente, están en peor situación.

Finalmente, en la cuestión relativa a la vivienda, el informe indica que el 82 por ciento de las familias navarras tienen vivienda en propiedad. Efectivamente, parece que es así, pero no nos dice cuántas de esas viviendas están hipotecadas. Por supuesto, no nos dice cuántas familias han sufrido desahucios y no nos dice nada relativo a esas cuestiones de imperiosa actualidad.

Conclusiones: creemos que las estadísticas se tienen que actualizar, que es necesario más rigor, que los datos necesitan una revisión profunda, que también hace falta una revisión profunda del

marco legal en el que nos encontramos y en el que viven las familias a día de hoy porque nosotros lo calificamos de insuficiente. Y yo no pongo en duda la profesionalidad de quienes han hecho el estudio, pero sí la parcialidad de los datos aportados y, desde luego, la parcialidad de las interpretaciones que se han querido dar, así como la obsolescencia de algunos de los mismos. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Izquierda-Ezkerra, señor Mauleón, cuando quiera.*

SR. MAULEÓN ECHEVERRÍA: *Arratsalde on, buenas tardes a todos y a todas y gracias por las explicaciones aportadas.*

Yo quiero destacar algunas cuestiones. Primero, a nivel metodológico, efectivamente, yo creo que el concepto de suicidio generacional es una exageración así expresado. Probablemente, allá por los años 90 se utilizaban también unas previsiones absolutamente catastróficas. España era el país de la Unión Europea, junto con Italia, de menor tasa de fecundidad, pero de entonces a aquí han venido cuatro o cinco millones de inmigrantes a España. Por lo tanto, eso lo altera todo.

Hoy estamos en la situación inversa. Hoy, el problema no es tanto la tasa de fecundidad como que cientos y cientos no solo de navarros, sino de españoles se tienen que ir, precisamente buscando el empleo.

Otra cuestión fundamental, también: muchas veces se considera el envejecimiento de la población un problema cuando yo creo que una de las mejores estadísticas que tenemos es ser, precisamente, una de las comunidades con mayor esperanza del mundo, cosa absolutamente positiva. Lo que hace falta es que el número de personas trabajando para sostener el sistema de bienestar sea suficiente, no tanto que haya muchas o pocas, porque eso es algo, evidentemente, positivo, la esperanza de vida. No creo que ninguno queramos, como algunas veces se ha llegado a sugerir, que casi se vive demasiado. No sé si fue el responsable del Fondo Monetario o del Banco Mundial el que hizo alguna afirmación de ese tipo, bastante poco afortunada. Seguro que en él mismo no estaba pensando en la afirmación.

En todo caso, a nosotros, también, lo que nos parece fundamental es sacar las consecuencias pertinentes de los datos que se aportan y, desde luego, nosotros creemos varias cuestiones: una, es muy preocupante el dato del retraso en la edad de emancipación. ¿Por qué? Porque significa dos cosas: problemas de acceso al empleo y problemas de acceso a la vivienda, lo que nos lleva, como es lógico, a deducir que hay un serio problema entre la gente joven de tener una vivienda que pueda pagar, que es la clave para que realmente haya una emancipación.

Las otras grandes cuestiones, qué duda cabe que tienen que ver con la situación socioeconómica de las familias y de las personas en general. Desde los datos que se han aportado, recientemente se publicaba otro estudio de marzo de este mismo año que daba unas cifras realmente alarmantes de situación, especialmente en lo que tiene que ver con la pobreza y el empleo. Se hablaba de 18.000 hogares con todos los miembros en paro frente a los 4.650 del año 2008, es decir, se ha multiplicado por cuatro el número de hogares con todos los miembros en paro.

Hay 30.800 hogares que dependen única y exclusivamente de las pensiones de las personas mayores. Hogares, no estamos hablando de personas, que si calculamos dos y pico personas por hogar, es una buena cifra.

Un dato que a mí me pareció especialmente preocupante es que hablaba de 21.900 personas en paro sin prestación. De las cincuenta y tantas mil, hay 21.900 personas sin prestación, de las cuales 7.800 hogares sin ningún tipo de ingreso. 7.800 hogares sin ningún tipo de ingreso es lo que recientemente 155 profesionales del trabajo social de toda Navarra han puesto encima de la mesa sobre su preocupación, precisamente porque la legislación navarra ha dejado fuera de la protección social a muchas familias y que están en una situación realmente de miseria y de exclusión social.

Desde luego, a nosotros nos parece que es fundamental que pongamos el foco en esas cuestiones, es decir, es fundamental poner el foco en el empleo; hoy tenemos 11.000 desempleados más desde que Yolanda Barcina es Presidenta del Gobierno, 11.000 desempleados más. No creo que sea para echar campanas al vuelo, y eso sin tener en cuenta todos los que han emigrado a buscarse la vida a Europa, fundamentalmente, incluso a Latinoamérica, y todos los emigrantes retornados, que también son muchos. Por tanto, probablemente, si no se hubiera ido toda esta gente que ya no consta en las estadísticas del empleo, estas cifras todavía serían peores.

Por otro lado, lo que hay que destacar es que el sistema de protección social, los recortes y la falta de cobertura del mundo están provocando, como decían el otro día en un estupendo reportaje en un periódico navarro, una auténtica brecha social en las familias en situación de pobreza y exclusión social. Insisto: 21.900 personas sin ningún tipo de prestación, 7.800 hogares sin ningún ingreso.

Esto, desde luego, nos interpela a todos para que la prioridad sea que nadie en Navarra carezca

de un ingreso, que es lo mínimo para sobrevivir porque estamos condenando a estas personas a los bancos de alimentos y a la caridad y, desde luego, eso teniendo, como tenemos, un 98 por ciento de producto interior bruto anterior a la crisis, es decir, que tampoco es que hayamos descendido a niveles, vamos a decir, de los años 80, ¿cómo se conjuga eso? Desde luego, se conjuga, a nuestro juicio, porque se ha producido un incremento muy fuerte de las desigualdades, fruto de que el sistema fiscal no está cubriendo su papel de redistribución de la riqueza y la consecuencia de todo ello, junto con las diferentes políticas de recortes, llevan a esta situación. Insisto: se multiplican por cuatro los hogares con todos los miembros en paro y esas 21.900 personas en paro sin prestación.

Desde luego, nosotros creemos que es ahí donde hay que poner toda la atención y que, efectivamente, hay que poner en marcha, prioritariamente, políticas de empleo, políticas de protección social para estas familias y políticas que faciliten el acceso a una vivienda a precios asequibles porque está claro que la juventud se está quedando en casa sin desearlo, porque cuando ha podido se ha visto que, efectivamente, quería salir del hogar. Siempre hay un porcentaje, es obvio, que prefiere quedarse al calor del hogar paternal y maternal, pero, desde luego, lo que está claro es que cuando ha habido posibilidades y hay políticas de vivienda y hay políticas que facilitan la emancipación, muchos de ellos sí que prefieren emanciparse a quedarse en el hogar familiar. Incluso hay quien dice que se está produciendo un fenómeno de retorno al hogar familiar al no poder sostener el pago de los alquileres o al haber perdido la vivienda por carecer de empleo. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Para terminar, señor Leuza, cuando quiera.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Arratsalde on guztioi. Señor Alli, señora Nagore, bienvenidos. Quiero agradecer la información que nos han dado aunque vamos a poner unas pegas.*

La verdad es que, si alguien viniese a esta Comisión –y no a esta sola, a otras también– por primera vez, a la primera conclusión que llegaría es de que ustedes, los de la mesa, son muy optimistas y una parte de la oposición, muy pesimistas. Ustedes son muy positivos y nosotros siempre somos muy negativos, y yo creo que no es cierto. Yo creo que ustedes nos siguen vendiendo las cosas de una forma que no es real, como ya se ha dicho, por ejemplo. Siguen en la Vuelta a España esa de la que hablamos todos los días, siguen mirando al Sur y nunca al Norte.

A mí, la verdad es que, cuando lo leí –creo que se presentó el 4 o 5 de marzo–, me llamó una cosa la atención, que ahora le voy a decir. Yo creo que el hecho de que en este momento la familia sea lo más valorado por los navarros, le tengo que decir que es un dato demoledor para el Gobierno, porque está diciendo que hay un desamparo por parte de la Administración. No, claro que es cierto. Acaba de decírselo ahora mismo. Hay muchísima gente que ahora tiene que volver a la familia y, en este caso de crisis y de tanta gente que está sin ninguna otra posibilidad de supervivencia, tiene que volver al calor de su familia, que es la que le va a sacar adelante.

No puede negarme que hay montones de familias que están viviendo con la jubilación del abuelo. Ese es un dato real que está pasando y esa persona que igual durante muchos años ha descuidado el valor que tiene la familia, luego ha vuelto otra vez a recuperarlo porque sabe que es la que le está dando amparo a su situación.

*Yo, de verdad, creo que decir, por ejemplo, como estamos diciendo, lo del valor de la familia y venderlo como algo positivo y estar viendo los datos que hay sobre la infancia, menores que se están quedando fuera de toda cobertura en este momento o como lo que ha pasado esta semana con el informe de Cáritas desautorizado por el señor Montoro, aunque yo personalmente no creo a Montoro, creo a Cáritas. Yo no he mentido ni he engañado y Montoro, muchas veces (*MURMULLOS*) ¿Que no?*

Luego hay una cosa: estamos en una situación, en la que estamos, con unos datos muy preocupantes sobre todo de amparo hacia la familia y hacia la sociedad y hacia los 50.000 parados y más cosas, pero el lunes, en la comparecencia, en la última que tuvo la señora Barcina, no habló de medidas de choque para esta situación, habló de otras cosas. Habló del TAV primero, luego del Canal, después volvió a hablar del Canal para terminar hablando del TAV. Eso es lo que le preocupa a este Gobierno. Y no le estoy diciendo a usted. Estoy seguro de que hace lo que puede con su presupuesto, hace lo que puede. El problema es que debería tener su departamento más presupuesto, que no lo tiene.

También hablamos de diferentes modelos de familia. Claro que los hay y también se ha dicho que la gente contesta lo que contesta y otra cosa es lo que piensa. Solo tenemos que darnos un repaso por los arzobispos, obispos y la jerarquía eclesiástica de este país, el trato que tiene a las diferentes familias y nos daremos cuenta de cómo no es el mismo. Y son influyentes. Puede que no lo sean en mí o en usted, pero en la mayoría de la sociedad sí que son influyentes.

Ya me gustaría a mí que, no sé si es el Ayuntamiento de Pamplona o el Gobierno de Navarra, cuando da el permiso para la celebración del Día de la Familia, que, curiosamente, es el único acto que se permite junto con los fuegos artificiales en la ciudadela, ese trato se diera a muchísimos otros actos que se organizan en Pamplona. Pero no, es al Día de la Familia, y todos sabemos qué se conmemora ese día, todos los sabemos y, si no, solo hay que darse una vuelta por allá y lo vemos todos.

Yo no he interrumpido a nadie, señora Presidenta, pero le pido un poco de orden.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Sí, señoría. Por favor, respeten al que está en el uso de la palabra, hagan comentarios fuera, si quieren.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Hay un dato sobre que en 2001 y 2011 ha habido un 31,70 por ciento de incremento de hogares. Me gustaría que ese dato se hubiera contrastado, si ha sido por aumento de la población porque, a lo mejor, igual ese porcentaje ha sido resultado de otro dato.*

Luego termino diciendo que en la página 10 –para mí significa mucho de lo que estamos haciendo siempre, y ¡ojo!, yo no quito para nada a los profesionales que han hecho ese informe porque, desde luego, ese informe está hecho a lo que se ha pedido–, en la tasa de pobreza y desempleo estamos hablando de que en Navarra tenemos la evolución que ha habido en la diferencia que hay conforme a lo nacional, conforme al resto del Estado. Sin embargo, yo creo que para ser objetivo este dato, debería haber sido comparado con otros años porque este dato es muy positivo para Navarra, pero solamente estamos hablando de 2013. Creo que hubiese sido lo propio compararlo con 2010 o con 2000. Creo que todo lo demás está dicho. Nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias a usted. Señor Consejero, cuando quiera.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Muchísimas gracias, señorías. Es la primera vez que vengo a una comparecencia y que veo que, efectivamente, las cosas se han leído y quiero agradecerselo a todos ustedes, porque siento y percibo que, realmente, este diagnóstico –llámenlo como quieran– o recopilación de datos, porque el diagnóstico, realmente, viene ahora porque este es el punto de partida para las futuras políticas, esté quien esté gobernando, para el futuro de Navarra, para que tengamos una sociedad sin esos riesgos demográficos ni esos riesgos de mantener el estado o la comunidad de bienestar que ha mantenido hasta ahora. Esa es la preocupación y la ocupación, por otra parte, de este Gobierno, de pensar hoy no en este año, sino en los próximos cuarenta años, tomando decisiones hoy y de manera participada con las personas expertas, con sociólogos, con los agentes sociales que tienen que ver, con las propias familias, etcétera, como explicaré al finalizar este turno mío de réplica.*

Señor Villanueva, muchísimas gracias por sus aportaciones. Efectivamente, en el mes de abril, justo después de Semana Santa, presentaremos la Guía para las Familias. Llevamos un retraso de un mes, pensábamos haberla presentado en el mes de marzo, pero simplemente por un tema de maquetación vamos a presentarla el mes de abril.

Quiero aprovechar esta oportunidad, como ya hice en esta comparecencia, diciendo que solo el Departamento de Políticas Sociales en el año 2013 aportó a las familias 234 millones de euros. Creo que ese es un buen dato y que, lógicamente, esa guía de recursos es absolutamente transversal, no lo que compete a este Departamento de Políticas Sociales, especialmente desde el Instituto Navarro para la Familia y para la Igualdad que dirige la señora Nagore, sino de manera coordinada y pivotada de todos los departamentos y todas las instituciones que en Navarra están presentes, y qué apoyos tienen las familias y cuáles son los mecanismos para hacer esas ayudas y esos apoyos que necesita hoy la familia.

En relación con el señor Rapún, efectivamente, ya lo acabo de decir, quiero agradecer sus aportaciones. Es cierto que el reto que tiene, en este momento, el Gobierno de Navarra con el apoyo del partido que le sustenta y con el apoyo y el consenso de todos es invertir estas tendencias en las que estamos en este momento. Eso pasa, para invertir estas tendencias, por los apoyos básicos esenciales e integrales a la familia, sea cual sea su naturaleza y eso pasa por dar entornos de libertad a las familias para poder tomar decisiones y para que, insisto, invirtamos esta pirámide poblacional a la que en este momento nos enfrentamos. Porque, claro, el decir que en este momento tenemos un alto porcentaje de familias monoparentales con mujeres mayores de 65 años supondrá, en el corto plazo, y no le digo nada en el medio y largo plazo, qué va a suponer en lo social, en el servicio de atención a domicilio, de los centros de salud, del apoyo en el hogar a esas personas, los apoyos residenciales, etcétera. Por tanto, hoy pasa porque tomemos decisiones, pese a alguna de sus críticas que no comparto, pero incluso las podría entender, y pese a todo lo que se ha dicho aquí, me gustaría que todos pudiésemos aportar y que por un momento dejemos de ver en el corto plazo y que veamos más allá.

A la señora Arraiza, efectivamente, le agradezco sus aportaciones y es cierto y quiero hacer hin-

capié en que esto es un resumen y que tomo nota de ese histórico que usted ha echado en falta en relación con la edad de emancipación a nivel de Navarra y el Estado frente a otras comunidades u otros países a nivel europeo. Eso, lógicamente, lo incluiremos.

Al señor Barea debo decirle que gracias por hacer los deberes. Señor Barea, todas las preguntas que usted me va a hacer voy a intentar, a algunas de ellas, contestar. Pero le animo, porque son de un perfil absolutamente técnico y mucho más a nivel estadístico, me gustaría, si no tiene ningún problema, que conviniéramos una reunión en la cual esté el sociólogo del departamento, el señor Antidio Martínez de Lizarrondo, y que a esas cuestiones que usted ha puesto sobre la mesa, más de un perfil técnico y con cierta profundidad, le podamos atender con total libertad. Nos gustaría, si usted así lo conviene.

En cualquier caso, me gustaría decirle que, nos guste o no nos guste, la sociedad navarra pertenece a una sociedad mediterránea y esta, tradicionalmente, ha sido una sociedad familista con independencia de que haya o no haya habido crisis. Eso es una realidad. La zona mediterránea, los países del arco mediterráneo son sociedades familistas.

No negaré que en este momento, y no quiero buscar el titular, pero la realidad es que en un momento como este, y esto sí tiene que ver con la crisis, el mejor ministerio de bienestar social son las familias. Por suerte, el entramado familiar, el entramado de apoyo social complementario a los apoyos que dan hoy los municipios, las entidades locales y, lógicamente, el Gobierno de cada autonomía y el Gobierno central, sale fortalecido el valor de la familia, nos guste o no nos guste. En el año 2001, cuando se definió el primer plan de apoyo a la familia y no había ningún viso de crisis, teníamos exactamente la misma valoración de lo que existe como ítem, como entidad en sí misma la familia. Por lo tanto, yo no entro en otras consideraciones.

A las personas que no se han leído con más profusión el informe, yo no voy a entrar. Yo he hecho lectura simplemente de datos. Por tanto, aquí no ha habido ni valoración moral ni parcialidad en absoluto. Otra cosa es si a usted le interesa decirlo. Lo que tengo muy claro y se lo vuelvo a repetir, señor Lasa, es que usted no me va a dar a mí lecciones de moral. Eso lo tengo clarísimo.

Lo que sí me gustaría es aclarar algunas cosas que usted ha asegurado, que tienen que ver con la tasa AROPE y, por qué no, la actualización de otros estudios mucho más actualizados.

Todas las entidades sociales y muchas organizaciones están sacando estudios, los cuales estamos esperando y estamos estudiando con mucha profundidad. Ahora bien, solo existe un informe, un indicador europeo en este momento que es válido a nivel europeo y, lógicamente, a nivel de España y de la Comunidad Foral de Navarra, que es la tasa AROPE.

La tasa AROPE no solamente mide, como bien saben, señorías –y si no, encantadísimo de explicarlo–, la mediana del número de población que vive en este momento, el 60 por ciento de la mediana de la renta per cápita, tanto nacional como la propia autonómica. Lo que los economistas bien saben es que tenemos varas de medir en el sentido de medir años con años. Hasta que no se lanzan las rentas per cápita anuales –y la última tengo que decirles que es del año 2011–, no podemos comparar en el numerador la mediana y en el denominador la renta per cápita de años anteriores.

Por tanto, de la única que tenemos años con años numerador y denominador, de momento, es de la de este año. Nos guste o no nos guste. Haga usted un comunicado a la Unión Europea y que, por favor, lo actualicen inmediatamente, cosa que a nosotros nos gustaría porque cuanto mejor diagnóstico, mejor plan de apoyo, de intervención y de prevención. Ahí sí que estaremos de acuerdo.

Lo que no vamos a hacer es, de cada estudio, lanzar diferentes propuestas porque, al final, a la población navarra lo que hacemos es despistarla y lo último que tenemos que hacer, en este momento, a la población navarra, en este Parlamento, es despistarla. Lo que tenemos que hacer en este Parlamento, y se lo pido con total humildad, es ponernos de acuerdo, más allá de los recursos, sobre cómo hacemos de manera eficiente los apoyos, los recursos que se necesita en este caso, que es el tema de esta comparecencia, el apoyo a la familia. A la familia, insisto, en su máxima expresión y naturaleza.

Le decía que la tasa AROPE no solo mide eso, por eso tiene cierto retraso, sino que también mide lo que se llama la pobreza material. Mide nueve ítems, es decir, qué familias no tienen lavadora, qué familias no tienen para pagar la factura mensual de la luz, el gas o la calefacción; qué familias no tienen teléfono, qué familias no tienen televisión, qué familias no pueden irse quince días al año de vacaciones. Fíjese de qué estamos hablando de pobreza. De esos nueve ítems, si cuatro no se cumplen, entonces hablamos de pobreza. Por tanto, ¿dónde está el baremo de la pobreza y dónde está el baremo de la exclusión social de un país a otro? Por eso necesitamos ratios que sean comparables de naciones comparables unas con otras. Por eso el retraso de años, insisto. Es el único que nos da toda la certeza y, además, por otra parte, no lo dice el Gobierno, sino que ha sido la Mesa de Inclusión Social en la que están

todos los sindicatos, los agentes sociales, los representantes de los servicios sociales de base, la CEN, muchísimas organizaciones y expertos en la inclusión social, han validado este diagnóstico y también se repite en este de la familia. Por tanto, creo que hay que dar rigor y protagonismo, realmente, a los que conocen, a los técnicos respecto a otras ambiciones políticas y otros discursos mucho más llanos.

En tercer lugar, lo que mide la AROPE es cuál es el acceso laboral de cada hogar. Por tanto, el mayor acceso laboral que tiene una familia es de dos puntos. Si uno de los dos cónyuges o la persona que sea, en este caso el progenitor, tiene un empleo del cien por cien de su tiempo. Si en una familia con dos progenitores, uno de ellos está en desempleo, la tasa sería uno. Si un progenitor estuviese con parte, con un tiempo parcial, sería uno y medio, etcétera. Todo eso, esa coctelera es lo que hoy es la tasa AROPE e insisto: es el único indicador más allá de estudios individuales, más allá de estudios con toda la validez, faltaría más, de todas las organizaciones que se dedican a los estudios y diagnósticos.

Yo no voy a entrar en los 11.000 desempleos de la señora Bacina. Señor Mauleón, ¿qué tasa de desempleo tiene Andalucía, en la que ustedes cogobiernan? El 30 por ciento.

El Plan de Inclusión Social 2013 en Navarra estuvo dotado con 73 millones de euros para 640.000 habitantes. El plan en Andalucía, en la que ustedes están, su partido, al cual usted representa en este Parlamento, lo ha dotado con 120 millones de euros para 9 millones de habitantes. Estamos hablando de que ustedes están diciendo que en la inclusión de las familias y personas más desfavorecidas están dotando con 13 euros por persona de Andalucía. En Navarra estamos en 115 euros.

Por tanto, le pido que no me venga usted con esa demagogia una vez más. Lo que le pido es que deje esa demagogia y a usted, que sí que le gusta leer todos los informes, nos remanguemos y nos pongamos todos a trabajar por el bien de las familias y con todos los retos que tenemos por delante, más allá de que, una vez más, sea esto un arma arrojadiza.

¿Para qué sirve este punto? Efectivamente, es un punto de partida y no es un diagnóstico. El diagnóstico viene ahora. Esta es una recopilación de datos de gente, de personas, de técnicos expertos tanto de INAFI como el propio sociólogo, ¿para qué?, para crear el nuevo plan de familia. Voy a ser muy breve, señora Presidenta.

El segundo plan de apoyo integral a las familias va a tener tres premisas: uno, apoyar a familias en el cumplimiento de sus funciones, pero sin invadir, lógicamente, su ámbito privativo. En segundo lugar, fortalecer a la familia como institución central y básica de nuestra sociedad, potenciando los servicios, los medios y las políticas. Aquí ustedes tienen mucho que decir, o nos gustaría que tuvieran muchos que decir. En tercer lugar, que cualquier actuación a partir de este momento, no en planes sino en medidas concretas, va a ser la de entender la pluralidad de las familias y, por tanto, desde esa pluralidad, la variedad de distintas necesidades y de distintas soluciones y medidas para poder, en los próximos cuatro años, aportar a las familias.

Los principios los voy a repasar muy brevemente. El auténtico reconocimiento social, esto sí que han preguntado. ¿Otra comparecencia? Bien, no tengo ningún problema, pero como han dicho, quiero hacerlo ahora. Son dos páginas más, no sé si le molesta que le contemos que van a recibir apoyo las familias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Todavía le quedaba tiempo.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Gracias, señora Presidenta. Los principios van a ser el reconocimiento social, el principio de universalidad del plan, en tercer lugar, el principio de subsidiariedad, el de prevención, para evitar daños a los propios miembros de la familia, el de transversalidad y coordinación de todos los ámbitos tanto administrativos como interadministrativos, el de la primacía, por encima de todo, del interés superior del menor, la participación y la transparencia, el conocimiento continuo de la situación de las familias en el territorio para una adecuada planificación de actuaciones y la evaluación continuada y la eficiencia y eficacia, una vez más, de los recursos públicos limitados.*

El proceso, a partir de este momento, va a ser marcar las líneas, a través de la participación de las familias, con los agentes, con personas expertas a nivel mundial. Lo que vamos a hacer es ver qué líneas estratégicas vamos a marcar, determinar los objetivos y las acciones de cada línea estratégica, así como el indicador de cumplimiento. Si vemos que no se cumplen trimestre a trimestre, habrá que cambiar o modificar. Por tanto, va a ser un plan absolutamente vivo, en el que tendremos que seguir cada indicador.

¿Qué objetivo tienen esas medidas concretas? La identificación de personas responsables, la valoración económica de las acciones y la definición de los procedimientos, porque una de las cosas que ustedes han dicho –y finalizo con esto, señorías– ha sido el por qué la base del diagnóstico de situación. Esos porqués van a salir en esos

grupos de participación entre expertos, agentes sociales, etcétera.

La fase de diagnóstico va a ser, al acabar esa fase de diagnóstico con por qué tenemos estos datos hoy en Navarra en el segundo trimestre de este año, perfila, como les decía, las líneas estratégicas que ya hemos comenzado el último trimestre y acabaremos en el tercer trimestre de este año 2014, los objetivos, las acciones, los indicadores, las personas responsables, las entidades sociales, etcétera, que van a colaborar con todos hasta el segundo trimestre de este año. En la valoración y presupuestación, ocuparíamos un semestre entero, que sería el segundo y tercer trimestre. Y por último, la elaboración del procedimiento de trabajo y la presentación del plan con los cambios normativos y legislativos que hagan falta, en función de las necesidades –como usted hacía referencia, señor Lasa– y llevarlo aquí, a sede parlamentaria, para su aprobación, allá por el segundo trimestre de 2014. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, del Consejero de Políticas Sociales para explicar las medidas y acciones que está implementando el Gobierno de Navarra para que las mujeres se integren en la vida socioeconómica en las mismas condiciones que los hombres y para igualar las brechas salariales entre ambos.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Seguimos con el orden del día. Pasamos a la segunda de las comparecencias, para explicar las medidas y acciones que está implementando el Gobierno de Navarra para que las mujeres se integren en la vida socioeconómica en las mismas condiciones que los hombres y para igualar las brechas salariales entre ambos. Ha sido pedida por el Grupo Parlamentario Bildu y Aralar/NaBai. ¿La presentación va a ser conjunta? De acuerdo. El señor Barea tiene la palabra.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Muchas gracias, señora Presidenta. El objeto de esta comparecencia, señor Consejero, no es entrar en una guerra de cifras, si Navarra es la primera comunidad autónoma, si el 26 por ciento. La verdad es que ese no es el motivo, por una razón fundamental, porque mientras haya o existan diferencias entre hombres y mujeres, tenemos un problema que hay que resolver, independientemente del número y del lugar que ocupemos. Estas diferencias, estaremos de acuerdo, actualmente existen.*

Consideramos que este tema tiene una trascendencia enorme y las soluciones tienen que ser proporcionales a lo que está ocurriendo, porque en principio todas y todos apostamos por la igualdad, pero ya casi no como una cuestión política, sino como una cuestión o una convicción ética o moral que cada uno defina como tal. Y esa igualdad económica tiene un efecto muy amplio en muchos campos de la igualdad. Por ejemplo, incide directamente en el empoderamiento de las mujeres en determinadas áreas.

Cuando nosotras y nosotros –por lo menos ese es nuestro concepto– hablamos de brecha salarial, no hablamos exclusivamente de la diferencia que puede existir en una empresa entre hombres y mujeres que desarrollan el mismo trabajo o no queremos exclusivamente enmarcarlo en los programas de igualdad. Cuando vamos a hablar en nuestro concepto de brecha salarial –por lo menos el de nosotros y nosotras–, vamos más allá. No vamos a ir a hablar sobre la precariedad del trabajo en las mujeres, vamos a cuáles son las condiciones objetivas de ese empleo de las mujeres, la feminización de determinados sectores o la discriminación, en este caso salarial o jerárquica, en determinadas empresas. Ese concepto es el que entendemos como tal.

Como nos parece tan importante el tema y la verdad es que la brecha salarial en vez de reducirse, va creciendo, nos parecía interesante que viniera usted a esta Comisión para explicarnos cuáles son las políticas que piensa desarrollar en un tema tan importante como este. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Tiene la palabra el señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Muchísimas gracias, señora Presidenta. Como se señaló en la declaración institucional con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, el pasado 8 de marzo, en la realidad en la que vivimos siguen mostrándose desigualdades que se manifiestan en distintos ámbitos de la vida cotidiana y que, a menudo, aparecen ocultas.*

En primer lugar, una menor presencia de las mujeres en puestos directivos. En segundo lugar, una menor presencia de mujeres en ámbitos como el deportivo, el artístico, el de pensamiento, no así en el ámbito social, donde los empleos son femeninos en mucha mayor medida.

Datos en España. Por cada 26 mujeres que compatibilizan su jornada a tiempo parcial con el cuidado a los miembros de su familia, tan solo un hombre lo hace, según el último estudio de Adecco, es decir, no existe corresponsabilidad en este campo.

Además, una consecuencia de lo anteriormente citado es el desequilibrio en cuanto a tipos de contrato ocupados por hombres y mujeres. Son mayoritariamente ellas las encargadas del cuidado de su descendencia o de la atención a familiares enfermos, con discapacidad o mayores: 1.900.000 mujeres, prácticamente, están ocupadas a tiempo parcial frente a 629.000 hombres.

Además, por último, la diferencia salarial entre mujeres y hombres, que se mide por la diferencia media entre los ingresos por hora de las mujeres y los hombres en todos los sectores de la economía, revela que sigue siendo relevante la brecha, que se mantiene actualmente en Navarra en el 21,56 por ciento, cuando la media estatal es del 16,33 y la media europea, un 16,4. Insisto: es relevante la brecha que se mantiene actualmente en Navarra en un 21,56 por ciento.

Conteniendo los datos más recientes de la EPA de 2013 y comparándolos con los datos de la EPA del último trimestre de 2012, podemos determinar diferencias entre Navarra y España en cuanto a la brecha salarial. En cuanto a la tasa de actividad, no hay diferencias entre Estado y Navarra, pero son significativos los siguientes datos que pueden explicar, en parte, la diferencia de la brecha salarial entre Navarra y el Estado.

En primer lugar, está el importante porcentaje de mujeres con educación superior incluidas como población activa. En Navarra son 44,7 por ciento frente al Estado, que tiene un 39,6 por ciento. El mayor porcentaje representa a las mujeres con titulación superior frente a los hombres. A estas mujeres les corresponde un salario superior, correspondiente a su formación y, si así ocurriera, se igualaría la parte de la brecha salarial.

En segundo lugar, los que puede ser la causa de esa diferencia de la brecha, de los desiguales ingresos de la mujer respecto al hombre, es el alto porcentaje de contratos indefinidos de los hombres en Navarra, que es superior en cuatro puntos al porcentaje de los hombres en el Estado, y en Navarra los contratos indefinidos de los hombres son un 81 por ciento, prácticamente, frente a una media del Estado de 76,9, lo cual repercute en el incremento de la brecha por cuanto los contratos temporales tienen una retribución inferior a los salarios en contratos indefinidos.

Los estudios realizados últimamente tanto por Comisiones Obreras en marzo de 2013 como por UGT en marzo de 2014 muestran los datos cuantitativos de esta realidad, pero no cualitativos, es decir, no profundizan en las causas de la brecha salarial, realmente, en Navarra con relación a España. Como se ha puesto de manifiesto tanto por el Consejo de la Unión Europea como por el propio Instituto de Igualdad, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en marzo de 2013, las variables que determinan la brecha salarial de género son numerosas y muy complejas y reflejan tanto la discriminación existente por razón de sexo como las desigualdades vinculadas a la educación y al mercado de trabajo, pudiendo resumirse en cinco grandes aspectos.

En primer lugar, la primera variable es la segregación horizontal del mercado de trabajo. Las mujeres se concentran en un número más reducido de sectores y ocupaciones y, con frecuencia, están peor pagadas y menos valoradas, hecho que se ve acentuado por tradiciones y estereotipos que determinan, entre otros, la elección de la educación, la evaluación y clasificación de las profesiones y la participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Las condiciones laborales de mujeres y hombres dependen en gran medida del sector en el que desempeñan sus tareas. El problema inherente a la segregación horizontal es que existe una correlación entre sectores feminizados y peores condiciones laborales en forma de elevada temporalidad, empleo a tiempo parcial, salarios más bajos, etcétera. Pero esta asociación, sin embargo, no se cumple en aquellos sectores dominados por los hombres. De esta manera, están mejor pagados los salarios del sector industrial que, por otra parte, como bien saben, señorías, es mayoritario en Navarra.

La segregación vertical del trabajo es la segunda variable. Las mujeres, por lo general, ocupan puestos peor pagados, tienen menor seguridad en el empleo y se enfrentan a más obstáculos en su carrera profesional.

En tercer lugar –tercera variable–, está la dificultad para conciliar efectivamente la vida personal, familiar y laboral, así como la distribución desigual de las responsabilidades, como acabamos de ver en la anterior comparecencia, familiares y domésticas, que influye en la decisión de la trayectoria profesional, en un mayor uso de jornadas a tiempo parcial y en interrupciones más frecuentes de la carrera profesional de las mujeres, que repercute, lógicamente, de forma negativa en su evolución profesional y en la percepción de rentas.

Estos factores, entre otros, influyen en que las mujeres presentan vidas laborales discontinuas y/o que trabajen menos horas que los hombres, lo que, además de implicar una carrera profesional peor remunerada, tiene un impacto negativo en su desarrollo profesional y perspectivas de promoción, así como la percepción de retribuciones y rentas futuras.

La falta de transparencia en las retribuciones es el cuarto factor o la cuarta variable. Es otro de

los motivos que favorecen la persistencia de discriminaciones salariales por razón de género.

Además, las circunstancias personales de las personas como la edad, discapacidad, enfermedad, orientación e identidad sexual, origen racial o étnico, la situación familiar o el estado civil, también repercuten en las diferencias de retribución entre hombres y mujeres.

Por tanto, la brecha salarial no es una consecuencia exclusiva de la discriminación directa de la mujer, sino que son otros aspectos de carácter cualitativo, relacionados con la calidad del empleo y los procesos de gestión de las políticas de recursos humanos, que son las principales causas de esta brecha salarial.

Para luchar contra la brecha salarial, la Comisión de la Unión Europea ha dictado muy recientemente, el 7 de marzo del presente año, una recomendación sobre el Esfuerzo del Principio de Igualdad de Retribución entre Hombres y Mujeres a través de la Transparencia. Ello porque, a pesar de que tanto la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, en su artículo número 23, como la Carta de la Mujer, establecen que la igualdad de mujeres y hombres deberá garantizarse en todos los ámbitos, inclusive en materia de empleo, trabajo y retribución. Además, estableciéndose como prioridad la igualdad de salario por trabajo de igual valor. Insisto: la igualdad de salario por trabajo de igual valor.

Lo cierto es que las mujeres de la Unión Europea siguen ganando una media de un 16,4 por ciento menos que los hombres por hora trabajada. Y se hace especial hincapié en la recomendación en la falta de transparencia en los sistemas de retribución, la falta de claridad y seguridad jurídica sobre el concepto de trabajo de igual valor y los obstáculos procedimentales existentes, como el acceso limitado a la información necesaria para presentar una reclamación de igualdad salarial, etcétera.

Por ello, se establece una serie de medidas –es a lo que voy ahora y es a lo que usted me interpelaba, señor Barea– que permitan aplicar mejor y de forma más eficaz el principio de igualdad de retribución. Unas medidas van dirigidas a las empresas e interlocutores sociales y otras, a los organismos de igualdad de los diferentes Estados.

Las medidas que aporta la Unión Europea y después le enumeraré las medidas que está tomando INAFI, por tanto, de manera coordinada con todo el Gobierno de Navarra en relación, ya, para este año. Las medidas que recomienda la Unión Europea son las que se refieren a continuación.

Primera, medidas dirigidas a empresas e interlocutores sociales: obligación de dar información periódica a los trabajadores y a las trabajadoras, interlocutores sociales y representantes de los trabajadores de la remuneración media por categoría de trabajador o puesto de trabajo desglosada por sexos.

Segunda, realización de auditorías salariales en empresas de menos de doscientos cincuenta trabajadores que incluyan análisis de proporción de hombres y mujeres en cada categoría, análisis del sistema de evaluación y clasificación de empleos e información de salarios y diferencias salariales por razón de sexo.

Que la cuestión de la retribución –es otra de las medidas dentro de este paquete para las empresas e interlocutores sociales– se debatan en la negociación colectiva.

Cuarta, precisión del concepto "trabajo de igual valor", es decir, el valor del trabajo deberá evaluarse y compararse utilizando criterios objetivos, tales como los requisitos educativos, profesionales y de formación, la cualificación, el esfuerzo y la responsabilidad, los trabajos realizados y la naturaleza de las tareas en cuestión.

Por último, dentro de ese paquete de medidas para empresas y sindicatos o representantes sindicales, el desarrollo y uso por el sector público, empresarios e interlocutores sociales del sistema de evaluación y clasificación de empleos no sexistas.

El segundo paquete de medidas –pack *de medidas– estaría dirigido a organismos que fomenten la igualdad. Lo que fomenta y recomienda la Unión Europea es: primero: posibilidad de que los organismos de igualdad –en este caso, por tanto, INAFI– tengan acceso a las auditorias salariales; segundo: la colaboración en las funciones de inspección de trabajo; tercero: realizar acciones de sensibilización en las empresas y organizaciones públicas y privadas, interlocutores sociales y público en general, con el fin de promover el principio de igualdad de retribución para un trabajo de igual valor y la transparencia salarial. Elaborar herramientas para ayudar a analizar y evaluar las desigualdades salariales.*

Yo, si quieren, les mandaré esta presentación para que tengan estas recomendaciones de la Unión Europea como las medidas que va a tomar INAFI o que, de hecho, ya ha tomado INAFI bajo nuestra dirección.

Siendo, desde INAFI –el Instituto Navarro para la Familia y la Igualdad–, conscientes de la importancia de eliminar cualquier tipo de desigualdad y de seguir impulsando acciones que promuevan una igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres que incidan en la igualdad de derechos y oportunidades, está llevando a cabo una serie de actuaciones concretas en este ámbito.

INAFI, como impulsor de las políticas que promueven la igualdad aplicando la estrategia de la transversalidad de género recomendada, como he dicho antes, hace ya años por la Unión Europea, se ha responsabilizado y coordina la implantación de las Unidades de Igualdad de Género en todos los departamentos del Gobierno de Navarra. Informa y asesora la actuación de estos en cuanto a la integración del principio de igualdad y ya lleva un tiempo trabajando para que se avance en este ámbito, como en la elaboración de los informes de impacto o la introducción de cláusulas de género en las subvenciones y los contratos, además de la formación que se imparte a personal técnico para la realización de un trabajo de calidad.

En estos momentos, desde INAFI se está ejecutando el proyecto de implantación de las Unidades de Igualdad en toda la Administración, que persigue que todos los departamentos y direcciones del Gobierno de Navarra apliquen el principio de igualdad en la totalidad de sus acciones, planes, proyectos, normas, etcétera.

El primer paso que se está realizando es el diagnóstico institucional de igualdad, que se está ultimando en estos momentos y que, lógicamente, les presentaremos, como no puede ser de otra manera. Precisamente, permitirá detectar las posibles desigualdades –insisto: las posibles desigualdades– entre hombres y mujeres, si las hubiere, en cuanto a puestos de dirección y salarios en la propia Administración del Gobierno de Navarra.

Como consecuencia de la implantación de las Unidades de Igualdad en la Administración, se va a producir la integración de la perspectiva de género en todos los planes y programas que se diseñen en relación con la promoción del empleo a través de la Unidad de Igualdad del Servicio Navarro de Empleo.

Otras acciones que se están llevando a cabo son las de sensibilización e información a las empresas para la integración de la igualdad de género en sus organizaciones mediante la promoción y realización de planes de igualdad que guíen los convenios colectivos y pactos de empresa. Dichos planes de igualdad, lógicamente, se guían bajo el principio de no discriminación salarial y es una de las primeras actuaciones que conlleva.

Precisamente el lunes, el pasado 31 de marzo, y en colaboración con la Dirección General de Trabajo, se ha realizado una jornada informativa dirigida a empresas sobre las obligaciones que tiene en materia de igualdad y cómo beneficia la igualdad a las organizaciones, en la que participaron los técnicos de INAFI, la propia Directora Gerente, Teresa Nagore, y la Directora General de Trabajo, la señora Imelda Lorea.

Asimismo, estamos impulsando acciones de formación en igualdad para todos los agentes implicados en la dinámica laboral, que permiten la correcta implantación del principio de igualdad en la negociación colectiva y se eviten discriminaciones salariales.

Finalizando, vamos a impulsar procedimientos que integren la perspectiva de género en los procesos de selección, formación, ascenso, participación de las empresas. Uno de los medios es la participación en un proyecto europeo, el EEA grants, *para la implantación de medidas que eviten la discriminación salarial.*

Igualmente, el Instituto de la Mujer, dependiente del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, está diseñando una herramienta, en este momento, que va a permitir evaluar en todas las organizaciones la brecha salarial existente. La promoción de la utilización de esta herramienta va a ser fundamental, sobre todo en las empresas, en este momento, en la Comunidad Foral de Navarra y también, entiendo, en la propia Administración.

También constituye objetivo del propio INAFI fomentar medidas de conciliación que incidan en la corresponsabilidad, y aquí quiero hacer hincapié, con el objetivo de que la totalidad de las medidas no supongan un perjuicio para el desarrollo profesional de las mujeres, su menor retribución y consecuencias para su futuro vital, como puede ser el fomento de la flexibilidad horaria en las empresas y la racionalización de los horarios. Por otra parte, acabamos de implantar en Fomento la flexibilidad horaria en el propio Departamento de Políticas Sociales, etcétera.

Si no luchamos contra la discriminación salarial, tendremos consecuencias nefastas para las mujeres: peores pensiones, más probabilidad de riesgo, etcétera. De ahí el interés de este Gobierno por adoptar medidas de inmediato contra la discriminación salarial. Por mi parte nada más, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias, señor Consejero. Señor Barea, cuando quiera.*

SR. BAREA AIESTARAN: *Muchas gracias, señora Presidenta. Yo puedo compartir la mayor parte de su exposición, pero tenemos un problema, señor Consejero, y usted lo ha dicho: la Comisión Europea recomienda, ese es el problema. Ese es el problema: recomienda. Y para plasmar esto, las recomendaciones vienen muy bien, pero lo que hay que hacer es pasar de recomendar a exigir.*

Las recomendaciones, al fin y al cabo, son buenas intenciones, pero no hacen un papel. Las directrices europeas son claras al respecto, pero esto no es una directriz europea, es una recomen-

dación y todos sabemos qué pasa con las recomendaciones.

Y coincidiendo con los cinco puntos que usted ha explicado, es evidente que sí, pero, ¿cuál es el problema que tenemos? Que ese tipo de recomendaciones las tenemos que plasmar a la realidad y eso hay que ajustarlo a la realidad. ¿Cómo podemos hacerlo? Esa es nuestra obligación. Tenemos que pasar de un futuro hipotético a la realidad de eso porque la recomendación es una recomendación, y ese es el verdadero problema: cómo hacemos que se ajusten las recomendaciones y se cumplan. El cumplimiento de esas recomendaciones.

Señor Consejero, señora Nagore, la verdad es que, en este tema, nosotros y nosotras creemos que, no por relevancia, sino porque se cumplen, precisamente, las políticas de igualdad en la Administración mejor que en otros lugares. Lo que nos interesa, sobre todo, es cómo lo hacemos en un ámbito que está fuera de la Administración, que son las empresas privadas. Ahí está la clave de todo esto porque está muy bien hacerlo en la Administración y ustedes tienen una herramienta, pero hay que crear las herramientas suficientes para trasladar lo que se hace en la Administración y a las empresas privadas.

Esa es otra de las claves porque no podemos estar a voluntad de quien dirija una empresa, que se practique o haya malas praxis en cuestiones de igualdad. ¿Cómo obligamos a esas empresas –no recomendamos, cómo obligamos– a que no haya discriminaciones entre trabajadoras y trabajadores? Esa es la clave porque las recomendaciones y las políticas implementadas, que se pueden ver con auditorías, ¿cómo auditamos a esa empresa? ¿Cómo accedemos a esos datos, precisamente, para verificar que en esas empresas se está cumpliendo no solo la discriminación salarial, sino también en ese tipo de configuración organizativa de la empresa?

Nosotras y nosotros también, aparte de eso, creemos en otras cosas y ya lo hemos hablado. Solo hay que coger, por ejemplo, las encuestas de condiciones de vida. Como usted ha dicho, en los puestos directivos de las empresas, el número de hombres duplica al de mujeres. Y es curioso que, en el sector de los servicios, la mujer tenga casi el 30 por ciento de participación en el total y los hombres tengan 10, porque no es cuestión de centrar y focalizar en las empresas, sino cómo modificamos los sectores industriales, los distintos sectores de Navarra para que este tipo de políticas se implementen. Y usted lo ha dicho. Hay más variables y son importantes: en los contratos de temporalidad, el hombre tiene un 9,4 y la mujer tiene un 17,4, casi dobla. Y ahí hay otro tipo de políticas que hay que implementar, habrá que ver de qué tipo para que la precariedad en los contratos no se doble, en este sentido. Los datos que estoy dando son del INE, de la encuesta de condiciones de vida de Navarra 2012.

También habrá que ver cómo superamos ese paradigma y ese rol de que las mujeres están donde tienen que estar y solo hay que recurrir dentro de los sectores económicos de Navarra, el sector de los servicios –sector absolutamente civilizado donde, posiblemente, existan las diferencias salariales más bajas–, la mujer tiene una presencia casi del 80 por ciento respecto al hombre. No estamos hablando de políticas de empresa, sino que estamos hablando de sectores enteros y de cómo arreglamos la situación de sectores enteros.

Es curioso, también, y no solamente cuando hablamos de brecha salarial, no el hecho del trabajo en sí, sino de poder realizarlo. Hay un dato muy curioso en la encuesta donde nos dice el número de la población disponible para trabajar en otro lugar, desplazarse a otro lugar para trabajar. Mientras los hombres se ve que hay una disposición para encontrar trabajo en cualquier sitio, en el municipio, en la comarca, en Navarra, en las comunidades autónomas y en el extranjero, resulta que la mitad de las mujeres solo puede hacerlo en su localidad. De esto hay dos lecturas: una, que no quieren salir y otra, que tienen otras obligaciones expresas para no poder salir de la localidad.

Esto, señor Consejero, nosotros y nosotras creemos que es brecha salarial. No es brecha salarial la diferencia, como ha dicho usted. La brecha salarial también es la imposibilidad de acceder a un trabajo en las mismas condiciones entre hombres y mujeres. Incluso hay más brecha salarial, no es del 22 o el 24, es del cien por cien. Sí, entre cero y cien, es cien. Entre alguien que no cobra nada y alguien que cobra algo, es del cien por cien, lógica elemental.

También hay otro capítulo que usted ha recogido en el informe y es la situación económica de las mujeres, la brecha salarial propia que existe. Usted ya lo ha reflejado, ha leído el mismo informe que yo y no lo voy a releer. Pero también cabe coincidir, y en ese informe que ha mencionado usted, en uno de ellos de Unión General de Trabajadores, donde se habla claramente de que la precarización del tiempo a trabajo parcial aumenta la precarización de la economía de las mujeres y lo demuestra. También nos dice que es una de las situaciones que hay que corregir, el que las mujeres siempre reciben menor salario que los hombres, independientemente de cuál sea el sector económico.

Usted ha hecho referencia, precisamente, a esa alta cualificación. Incluso en esa alta cualificación, donde las mujeres nos ganan por goleada, reciben un 30 por ciento menos –hablo de memo-

ria– de sueldo. Y son mayoría. Y si vemos el sector de la alta cualificación, las mujeres toman parte más alta en cuestiones de número cuantitativas, pero a la hora del sueldo, resulta que hay una reducción del sueldo en el propio sector donde las mujeres dominan. Por supuesto, el sector de los servicios, donde dominan claramente, es uno de los sectores peor pagados.

Yo creo que la clave –y no voy a seguir con las estadísticas porque estaríamos reforzando nuestros argumentos porque creo que la lectura de lo que está pasando es absolutamente innegable–, la gran pregunta, señor Consejero, es cómo podemos pasar de esas recomendaciones, cómo podemos obligar –y voy a utilizar la palabra "obligar"– a las empresas a que no se discrimine por razón de sexo. Mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Señora Fernández de Garaialde, su turno.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Buenas tardes, señor Consejero, buenas tardes, señora Nagore. Gracias por la explicación que nos ha dado.*

Lo primero que le voy a decir es que es una pena que, en este caso, yo no tenga canas, señor Consejero, porque si no..., sin más.

Yo también he leído la nota informativa del 22 de febrero, del día de la igualdad salarial, efectivamente, nos lo hemos leído, nos lo sabemos muy bien. Podemos compartir lo que dice la nota informativa, que es lo que usted ha transmitido aquí.

Dicho esto, es cierto que, cuando hablamos del mismo salario para trabajos de igual valor, en el no cumplimiento de esto puede haber una discriminación directa y una discriminación indirecta de lo que sería no cumplir esto. Dentro de esa discriminación directa, tenemos que tener en cuenta que, en principio, es ilegal y que ahí están los tribunales que son los que deberían actuar. Pero también es cierto que esta discriminación indirecta es algo que depende, en muchos casos, de la educación, del modelo social, de los estereotipos, de la cultura, etcétera.

Como usted ha dicho y lo ha leído, también, muy bien, es cierto que, dentro de los factores que dificultan esa igualdad salarial, existen muchas variables y muchos elementos. Puede ser la falta de transparencia de los sistemas de remuneración, puede ser la falta de claridad jurídica en lo que se entiende por trabajo de igual valor, pero es cierto que existe también ese modelo social, educacional, etcétera. Por poner única y exclusivamente un ejemplo, dentro de los salarios, por ejemplo, el tema de los complementos genera una brecha salarial importante y por poner otro ejemplo, la nocturnidad. Es un ejemplo muy claro en el cual, efectivamente, quienes cobran esos complementos de nocturnidad son los hombres, precisamente, porque en ese modelo social, porque en esa cultura en la que estamos son los hombres quienes trabajan de noche. Precisamente, además, por el tema de la violencia hacia las mujeres, por el cuidado de esas personas que pueden ser hijos o hijas, esas personas que están ahí, en los entornos, a las que hay cuidar. Esa puede ser una de las causas que dan esa discriminación indirecta.

Cuando hablamos del acceso al puesto de trabajo, tenemos el famoso techo de cristal. Algo que hay que analizar, también, es que algo pasa entre los estudios; me estoy refiriendo a los estudios, ahora mismo, universitarios, por los datos que hay, que yo no voy a darlos ni a ponerlos, y los puestos de poder. Algo habrá que hacer y habrá que analizar porque, cuando hablamos de ese famoso techo de cristal, por lo menos un análisis que hacemos es que en los grupos de máximo poder están siempre los hombres y son los que se eligen entre ellos, con lo cual eso también habrá que analizarlo.

Habrá que analizar que en la mujer existe un parón en la carrera profesional por cuidados a personas y siempre, en estos casos, quienes hacen este parón –siempre no, la mayoría de las veces, evidentemente, siempre es decir mucho– son las mujeres porque la mayoría de los hombres ni se plantean esto. Con lo cual volvemos a tener ahí otro tema de modelo social, de estereotipos, etcétera. Esto si lo unimos al tema de la conciliación, que se han hecho políticas en el tema de conciliación, yo no seré quien diga que no, pero en principio hubo un planteamiento o el inicio de esas medidas de conciliación era para que las mujeres pudieran seguir con el empleo, con el cuidado de personas a su cargo.

Desde luego, nosotras creemos que hay que dar un paso adelante, pero no como ha dicho usted, que lo ha recalcado, de la corresponsabilidad, sino que, desde luego, esta Parlamentaria, desde este grupo, cree que hay que dar un paso adelante en la responsabilidad –no en la corresponsabilidad, sino en la responsabilidad– en el cuidado a las personas: hijos, hijas, personas mayores, etcétera. Es decir, entender que no son medidas de conciliación para las mujeres y esto se hace siempre a través de la educación y, sobre todo, poniendo en valor esto, con lo cual, como ya he dicho, el cambio de estos estereotipos.

Al margen de todas las medidas que ha dicho que son recomendaciones a nivel europeo, vuelvo a insistir y vuelvo a hacerle la misma pregunta, porque no nos ha respondido, y se necesitan medidas y políticas específicas: ¿cuáles son las medi-

das que va a tomar el departamento? Porque soy consciente y, además, es cierto que se está poniendo en marcha el programa de las unidades de igualdad, eso es cierto; también las subvenciones a entidades locales; también tenemos que tener en cuenta que el presupuesto es el que hay y eso marca mucho, el tema del presupuesto del INAFI. Pero vuelvo a insistir, después de lo que he dicho, ¿cuáles son esas medidas para que realmente demos un paso y avancemos en esta brecha salarial? Desde luego, desde este grupo parlamentario y esta Parlamentaria entienden que va mucho más allá de lo que está implicando la reforma laboral, de lo que está implicando la actuación en empresas, que hay que hacerlo y hay que entrar a esa igualdad, pero lo que nos preocupa es ese modelo social distinto, esos cambios de estereotipos, ese cambio en la educación. En todo eso, ¿cuáles son las medidas para que realmente demos ese salto y seamos capaces de superar esa brecha social? Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias a usted. Señor Rapún, cuando quiera.*

SR. RAPÚN LEÓN: *Gracias, señora Presidenta. En esta cuestión, tengo que decir que por parte de nuestro grupo coincidimos con muchas de las reflexiones que han hecho los anteriores portavoces, no solamente con la información que nos ha dado el Consejero sobre la situación de la brecha laboral en nuestra Comunidad, sino también el señor Barea, que casi nos ha hecho otra ponencia como suele ser habitual en él, pues tiene los temas muy trillados y estudiados y es de agradecer, en ese sentido, que nos haya ilustrado sobre la brecha salarial que padecemos en Navarra.*

Lo que sí es cierto, señor Consejero, es que esta diferencia del 21,56 por ciento no es de recibo. No es de recibo porque en una sociedad avanzada como la navarra, donde el 44 por ciento de las mujeres que trabajan tienen carrera superior, no pueden estar cobrando y percibiendo un salario inferior. Primero, por cuestiones de igualdad y porque es de justicia que a igual trabajo, es merecido el mismo salario. El salario base de la mujer, que sea un 84 por ciento del hombre y los complementos, como antes se apuntaba, también un 68 por ciento es un problema y es un camino largo para recorrer.

Hace unos días, recuerdo haber visionado una película en televisión que hablaba, precisamente, de este tema, en la sociedad industrial de Gran Bretaña, no recuerdo exactamente la ciudad, pero era en torno a los años 60, cuando se inició el movimiento reivindicativo del mismo salario por el mismo trabajo para la mujer. Creo que era en una fábrica de telares, costuras. Eran las costureras las que se rebelaban. Automóviles, eran las que hacían los asientos y los tapices de los asientos en la Ford en Gran Bretaña. Aquella reivindicación, aquel momento reivindicativo estuvo a punto de parar la fabricación de la Ford en Gran Bretaña. Es una película muy ilustrativa para esta cuestión. El tema era que incluso el propio sindicato, todos sabemos la fuerza que tienen los sindicatos en el mundo anglosajón, tampoco entendía aquello del mismo salario ante el mismo trabajo hasta que por fin se consiguió. Quiero decir con esto que, posiblemente, fuera aquello el inicio del movimiento reivindicativo para la igualdad de salario y que, a estas alturas –sería aproximadamente en los años 60– del siglo XXI, ya iniciado, sigamos con esta misma dinámica.

Por eso es necesario, desde el INAFI, poner en marcha todas estas medidas que se han anunciado, sobre todo y teniendo mayor presión, si cabe –presión entre comillas–, sobre las empresas. Porque yo quisiera preguntar si en la Administración Pública de Navarra, entendiendo Gobierno, departamentos, Ayuntamientos, etcétera, hay esta discriminación salarial entre el hombre y la mujer ante el mismo trabajo y esto es lo que quisiera aportar en cuanto al tema de la brecha del salario entre hombres y mujeres y, como digo, creo que el INAFI tiene mucho camino que hacer por ahí y que se ponga manos a la obra. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Partido Socialista, señora Arraiza.*

SRA. ARRAIZA ZORZANO: *Muchas gracias, de nuevo, señora Presidenta. Yo, a la vista de esta comparecencia, lo que hice fue recurrir, aunque la Unión Europea solo recomienda, lo cierto es que los informes que elabora son muy buenos. Otra cosa es que luego se queden en recomendaciones y esas recomendaciones no se plasmen, no sean ejecutadas. Pero si hay que reconocer algo es que los informes que se elaboran sobre cualquier tema o causa suelen ser muy completos y tienen la suerte de disponer de muchas personas, de muchos especialistas y de expertos técnicos en todas las materias para elaborarlos.*

Es un último informe llevado a una propuesta de resolución para el Parlamento Europeo, que era sobre igualdad entre hombres y mujeres, pero que, fundamentalmente, se dedica al tema laboral de la brecha salarial, de las diferencias entre hombres y mujeres. De alguna manera, hace esa recopilación de razones y luego hace una serie de propuestas. Yo creo que, como aquí de lo que se trata es de poner de manifiesto alguna de las propuestas que son interesantes, porque todos sabemos que la brecha salarial es muy grande y, desde luego, los diagnósticos que hacen son, de alguna manera, los que se han ido relatando en esta Comisión tanto

por parte del Consejero como del resto de los portavoces.

Son datos interesantes, y estamos hablando del conjunto de la Unión Europea, es decir, del contexto en el que nos movemos, como que el 46 por ciento de todos los doctores, entendido como haber alcanzado el grado de doctor en la Unión Europea, son mujeres, pero solamente un 15,5 de las instituciones de enseñanza superior están presididas por mujeres. Y solo el 10 por ciento tiene una mujer como rector. Sin embargo, uno de los requisitos es tener el grado de doctor.

Hay cuestiones que tienen que ver, como muy bien ha dicho la señora Fernández de Garaialde, con una historia acumulada que hace cien años comenzó, también, con las protestas de unas mujeres en Nueva York por la situación que tenían en su trabajo. Ya en los años 60 fue hacia "a igual trabajo, igual salario", pero estamos combatiendo miles y miles de años en poco tiempo y, además, con una revolución que tiene una característica especial, que es que ha sido una revolución no sangrienta y, sin embargo, absolutamente eficaz para que el mundo sea mejor.

Lo que les decía, cuáles son algunas de las reflexiones que hacen y que a mí me parecen especialmente interesantes. Dice que pide a los Gobiernos de los Estados miembros y a los interlocutores sociales que preparen un plan de acción y objetivos concretos y ambiciosos y que analicen las repercusiones de la crisis económica y financiera desde la perspectiva de género por medio de evaluaciones de impacto sobre la igualdad de género. Es decir, traer, también, la perspectiva de género al análisis de la crisis y sus repercusiones.

Ha hablado usted de la flexibilidad en el Departamento de Políticas Sociales, pero quizás, aunque un departamento del Gobierno no sea la empresa privada, sin duda alguna tiene una capacidad importante de ser proyección hacia la sociedad. Quizás no debiera ser solamente en su departamento, sino en el conjunto del Gobierno. Además lo señalan y dicen: "que sea el trabajador quien escoja la flexibilidad de horarios" y que haya realmente una flexibilidad en la empresa que permita, de alguna manera, esa conciliación de la vida laboral y familiar.

Datos, también, curiosos: la reducción de un punto porcentual de la brecha salarial entre hombres y mujeres supone un aumento del crecimiento económico de un 0,1 por ciento, por lo que la eliminación de la brecha salarial tiene una importancia fundamental en el actual contexto de recesión económica; por tanto, implementar medidas para reducir esa brecha salarial.

También solicita que haya campañas persistentes por parte de los Gobiernos en materia de igualdad salarial y de garantizar la igualdad de trato entre mujeres y hombres en el ámbito laboral.

También piden políticas con múltiples dimensiones en las que se integre el aprendizaje permanente, la lucha contra el trabajo precario, la promoción del trabajo con derechos.

Es decir, es un informe que, desde luego, tiene por detrás un paraguas, que es la crisis, pero, como hemos dicho en muchas ocasiones, la crisis no se va a pasar con la crisis. O se va a pasar con la crisis, pero va a dejar una serie de secuelas que van a durar durante mucho tiempo y, desde luego, las mujeres han sido especialmente afectadas en esta crisis en materia de trabajo.

Ya se ha repetido que son quienes tienen, quizás, esos empleos peor remunerados, a tiempo parcial, que por eso luego las cifras nos dan como nos dan. Hay muchas personas en edad laboral con unos ingresos muy bajos que provienen de empleos muy precarios y de empleos a tiempo parcial que son los únicos que pueden permitir conciliar esa vida personal y laboral.

Otra cuestión muy importante que también creo que deberían recoger: luchar contra el empleo no declarado de mujeres, porque el empleo no declarado siempre agrava la situación del más vulnerable, no solamente en el presente, sino de cara al futuro.

Como también es otra cuestión que se ha hablado en la anterior comparecencia, también solicitan, en esta resolución aprobada, que se incluyan políticas para alcanzar la igualdad de trato en ámbitos como la fiscalidad o la seguridad social o la vivienda a los hogares unipersonales. Como ya hemos visto, aquí en Navarra, la mayor parte de los hogares unipersonales son mujeres y mujeres de más de 65 años.

Por tanto, tal y como se ha relatado anteriormente e insistiendo en que los informes que aprueba el Parlamento Europeo y las resoluciones que aprueba muchas veces no tienen carácter vinculante y otras sí, pero sin duda alguna aportan información y aportan datos que son de interés, sobre todo, si lo que ellos proponen no se implanta en el ámbito europeo, podemos tomarlos como referencia y como ejemplo para tratar de ir implantando medidas aquí, en Navarra, progresivamente.

Además, como les digo, en este momento, teniendo como contexto claro la situación de crisis que vivimos y el hecho de que, en muchas ocasiones o en la mayor parte de los casos, han sido las mujeres las que han pagado esa precarización del empleo y esa pobreza de forma más acusada. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Adelante, señor Villanueva, cuando quiera.*

SR. VILLANUEVA CRUZ: *Gracias, Presidenta. Brevemente, quiero agradecer de nuevo al señor Consejero las explicaciones sobre este asunto. Sin duda, importante asunto donde la Vuelta a España no sale demasiado bien, señor Consejero, porque hay seis puntos de diferencia. En cualquier caso y sin querer hacer broma de un asunto tan serio, yo sí le agradezco las explicaciones que ha dado, las recomendaciones que nos ha trasladado o que recogía de otros ámbitos que nos ha manifestado. Y, como ha terminado su intervención el señor Rapún, que ahora el INAFI, dentro de las posibilidades que tiene, se ponga manos a la obra o continúe con los trabajos que ya viene realizando al respecto sobre un asunto que, efectivamente, como decía, es serio y que, desde el punto de vista racional, no admite ningún tipo de explicación lógica.*

Por supuesto, en la Administración no es un problema que se dé, afortunadamente, o al menos no se da en todos los extremos que aquí se han tratado. También hay algunos problemas dentro de la propia Administración con este asunto, pero, desde luego, en lo que tiene que ver con el ámbito privado, es obvio y evidente que es un problema que está encima de la mesa y que desde las Administraciones Públicas hay que intentar solucionar dentro de la dificultad que existe para poder interferir y para poder condicionar determinadas prácticas que, efectivamente y como quiera que pertenecen al ámbito privado, no siempre son controlables. En cualquier caso, gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias. Señor Leuza, cuando quiera.*

SR. LEUZA GARCÍA: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Esta vez no hay solo que agradecerle al señor Alli, también al señor Barea, que se ha ido ahora, porque nos lo han dejado todo muy claro.*

Yo quiero recordarle que, en su día, una de las primeras comparecencias en que yo estuve en Políticas Sociales fue para quejarnos todos por haber eliminado el Instituto de la Mujer como tal y haberlo unido con el de la Familia. Creo que se va demostrando que era merecedor de estar como estaba antes porque hay muchísimo trabajo por hacer. Yo le digo que, desde el año 2012, por ejemplo, no ha habido ni una sola convocatoria de subvención para materia de igualdad. Eso es el día a día, las políticas sociales del día a día.

Quiero terminar –porque he dicho que iba a ser muy breve– diciendo que en este caso no se lo puedo agradecer, porque a mí me hubiese gustado que hoy... Mirando datos para esta sesión de trabajo, he encontrado esto. La verdad es que a veces te enteras y a veces no te enteras. Sería de agradecer que esto una semana antes lo hubiera recibido. Seguramente habría ido a gusto. Es la obligación a la sostenibilidad de las jornadas que hubo el lunes, que yo las veo interesantes y no solo las veo interesantes, sino que me habría gustado ir. Y además le digo que le veo preocupante el título que le dan. Igual ahí está la madre del cordero –perdonen la expresión–.

Muchas organizaciones aún tienen dudas sobre cuáles son sus obligaciones en materia de igualdad de mujeres y hombres y la mayor parte desconocen que la normativa en materia de igualdad afecta a todas con independencia de su tamaño. Esto era lo suficientemente interesante como para acudir. Yo, por lo menos, habría asistido. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *A usted, señor Leuza. Para terminar, señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS SOCIALES (Sr. Alli Martínez): *Muchísimas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente, quiero responder. Creo que aquí todos los grupos políticos estamos absolutamente de acuerdo en el reto que tenemos. Efectivamente, Navarra presenta un dato –tal y como lo he presentado al principio de mi comparecencia– que es peor que la media estatal y, por tanto, tenemos ahí un problema y tenemos que buscar las soluciones.*

De lo que dudo muchísimo –qué pena que no esté el señor Barea en este momento, pero me gustaría que se le trasladara– es de la obligatoriedad y la exigencia y no tanto las recomendaciones. Es cierto que con recomendaciones simplemente no llegan, en algunos casos, las políticas efectivas, en este caso en materia de igualdad, pero no se trata tanto de políticas de cupo sino de entornos de libertad para que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres y, por tanto, se exijan –ahí sí que estamos de acuerdo–criterios objetivos en el acceso laboral, en la promoción, en la evaluación del trabajo y, lógicamente, en los sueldos y las nóminas de esas personas, sea cual sea su género.

Todo ello pasa, lógicamente, por políticas que tienen que ver mucho con el medio y largo plazo, que es la sensibilización que hemos puesto sobre la mesa muchísimas veces. Es necesario un cambio cultural para eliminar algunos estereotipos, como hemos comentado anteriormente. Eso pasa por la corresponsabilidad y, lógicamente, por la coigualdad. Políticas de coigualdad: formar a nuestros jóvenes, a nuestros niños a nivel de las escuelas, las ikastolas y también en el entorno familiar, en que todos somos iguales y que todos somos corresponsables en el reparto de tareas y,

como es lógico, en tener las mismas oportunidades, en este caso, en materia laboral.

Aquí estamos hablando continuamente del ámbito laboral y me hubiese gustado, si les parece, señorías, que quien tiene que hablar con mucha más especificidad es el Servicio Navarro de Empleo, quien realmente toma medidas en su relación con el mundo de la empresa.

Lo que sí puedo decirles es que las medidas pasan por: uno, la flexibilidad horaria, que lo hemos dicho varias veces y en ello estamos trabajando. Otro es la racionalización de horarios, que las empresas empiecen a racionalizar sus horarios laborales. Otro pasa porque los convenios colectivos, que en la relación sindical y empresa se ponga encima de la mesa, realmente, esa brecha, esa desigualdad más que en el reparto, en los complementos y también, cómo no, en los sueldos de las personas, con independencia de cuál sea su género, hombre o mujer.

También pasa, sin duda, por la transparencia, que también es una recomendación y que, en sí misma, es buena y, efectivamente, que conozcamos perfectamente qué políticas, tanto en la organización pública como en el mundo empresarial, se están llevando a cabo en relación con la evaluación de los puestos de trabajo y especialmente en las carreras profesionales de las personas con independencia, insisto, de que sean hombres o mujeres.

Sin duda, por último, las medidas de conciliación efectiva que, como ya comenté en mi comparecencia anterior, Navarra invirtió en el apoyo a la familia, especialmente para la búsqueda de la conciliación, en torno a 22,5 millones de euros en los últimos diez años con un objetivo muy claro, que era el incremento de la tasa de natalidad apoyando a que el hombre o la mujer pudiesen mantener su propio trabajo y que tuviesen ese equilibrio entre familia y cuidado del menor. La verdad ha sido que prácticamente el 99,5 por ciento de las personas que fueron a las ayudas de las unidades de conciliación fueron mujeres.

Las medidas concretas que está llevando a cabo INAFI de manera coordinada con todo el Gobierno de Navarra es, por un lado, como bien conocen ustedes, la futura ley foral de igualdad, en la que sí que tendremos todos de acuerdo en cómo fomentar, desde el ámbito legislativo y normativo, una efectiva conciliación y una efectiva igualdad para hombres y mujeres, mujeres y hombres.

Acciones que estamos haciendo y que ya he dicho antes es la línea de asesoramiento desde INAFI a las empresas para que tengan, realmente, políticas en su cultura empresarial de acceso y eliminación de brecha salarial internamente.

El plan de coeducación que, en el próximo curso 2014-2015, en este curso, Educación, en colaboración y coordinación con INAFI, va a lanzar para que los niños y las niñas actualmente conozcan y sean corresponsables sin diferenciación en el reparto de las tareas.

La formación a empresas que estamos haciendo y quiero que disculpen, en este caso, que no les hayamos invitado. Ha sido un error y para futuras jornadas que hagamos con el mundo empresarial, con el mundo sindical y con agentes sociales, sin duda, les invitaremos. Insisto: queremos hacer hincapié en que ha sido un error y, por supuesto, no ha sido intencionado.

Por último, en la exposición de motivos de esta comparecencia se hacía referencia a un informe en el cual se decía que, en concreto, la brecha salarial de la mujer en Navarra se situó en el 28,1 por ciento de media anual, más de cinco puntos superior a la de España. Eso es absolutamente cierto y así he comenzado mi comparecencia. Pero decía algo así como que condena a las mujeres a una situación social precaria y tiende a consolidar la feminización de la pobreza.

Yo creo que aquí he de decirles que es un juicio de valor. Con datos ciertos, la realidad es que, a cierre de 2013, los perceptores de renta de inclusión social en Navarra que, como bien saben, han sido diez mil unidades familiares, el 50 por ciento han sido hombres y el 50 por ciento de los solicitantes han sido mujeres. Por tanto, no es tal, al menos en el perceptor de renta de inclusión social, esa feminización de la pobreza en Navarra. Por mi parte, nada más. Muchísimas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Castillo Floristán): *Gracias a usted, señor Consejero, a la señora Nagore y a todos ustedes. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(Se levanta la sesión a las 19 horas.)